

# ¿DE QUE CRISIS ESTAMOS HABLANDO? CUESTIONAMIENTOS Y PROPUESTAS A LA POLÍTICA DE ACTIVOS DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL<sup>1</sup>

Natalia Quiroga Díaz

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo fue terminado en un contexto en el que la palabra crisis aparece de manera cotidiana. Sin embargo, hace tres años, cuando el mismo se iba gestando en el transcurrir de las clases de la maestría en Economía Social, las noticias del día a día eran muy diferentes, y las tasas de crecimiento de la mayor parte de los países en América Latina mostraban a la región como un lugar promisorio para multiplicar las ganancias de los sectores especulativos.

Por ello, el concepto de crisis no alude aquí a esa situación coyuntural por la que están atravesando los mercados, sino que refiere a una relación estructural entre el actual modo de producción capitalista, y la sociedad. Una idea que enmarca estas reflexiones es que la vida humana y no humana se encuentra en una situación límite, y que este hecho no puede ser entendido desde los indicadores de pobreza, la indigencia, y ni siquiera desde la idea de exclusión. Lo que se requiere es una revisión crítica de la manera limitada en la que se viene entendiendo e institucionalizando una economía que pone en riesgo la vida.

Este trabajo pretende situarse en América Latina, señalando su posición como parte de la periferia del sistema capitalista sin olvidar que también en los llamados “países del centro” se producen relaciones de periferia personificadas en la población migrante o en la “Europa de segunda”. El uso de la palabra periferia sirve para denotar las relaciones de poder que están presentes en la constitución del capitalismo como sistema mundo y sirve también para señalar las particularidades que una reflexión sobre la economía enfrenta en la región.

Frente a lo que denominamos “crisis de reproducción social” se intenta en este trabajo poner en dialogo dos enfoques heterodoxos: la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria, con el objetivo de conocer sus propuestas para redefinir la economía (en su triple acepción: como disciplina, como objeto de estudio y como cuerpo normativo) y sus contribuciones actuales o potenciales para enfrentar tal crisis. Estos enfoques tienen en común tanto una crítica a la economía de mercado total (y a la universalización del *homo economicus* y la racionalidad instrumental) como su énfasis en el ámbito reproductivo como parte integral del proceso económico. Ambas discuten las concepciones sobre el trabajo propias del pensamiento hegemónico y hacen propuestas de diferente alcance frente a su modo de institucionalización que consideramos aportantes para enfrentar una crisis en la que convergen elementos materiales y culturales de manera simultánea.

Por su parte, la Economía Feminista está enmarcada en las conceptualizaciones acerca del patriarcado y su interacción con el sistema capitalista de producción. Este es uno de los elementos de mayor originalidad de esta corriente, al mostrar la manera en que la economía está impregnada por “valores” asociados a lo masculino y lo femenino, que son instrumentalizados en el capitalismo mediante la división sexual del trabajo configurando una sociedad estratificada, donde las mujeres enfrentan mayores desigualdades.

Un presupuesto central es que la economía, como sistema y como disciplina, no es neutral al género y que, por el contrario, los roles diferenciados que en la sociedad se le asigna a hombres y mujeres, producen una jerarquización social que se ve reflejada en el sistema

---

<sup>1</sup> Este trabajo está basado en la tesis de maestría “Economía feminista y Economía social. contribuciones a una crítica de las nuevas políticas de combate a la pobreza” presentada en 2009 en la Maestría en Economía Social – UNGS. Disponible en [www.riless.org](http://www.riless.org)

económico mediante su participación diferencial en la producción y en la reproducción. La manera en que la división sexual del trabajo organiza el mercado de trabajo, es un ejemplo de la forma en que la economía está imbricada por la variable de género.

Las diferencias entre los géneros están producidas por las normas sociales, religiosas, por las instituciones, las tradiciones, la historia y la cultura, que determinan cuál debe ser el papel que uno y otro deben interpretar en la sociedad. La aceptación o imposición de estos roles asegura que la sociedad se reproduzca sobre sus mismas bases y que se mantenga vigente el ordenamiento social y económico.

Aunque se haga referencia a la manera en que hombres y mujeres son afectados en el sistema económico, nos estaremos refiriendo a una perspectiva de género que reconoce que la atribución de determinadas características femeninas y masculinas es producto del proceso de socialización. No aludiremos al término “sexo” porque, aunque existan diferencias biológicas, es la cultura la que atribuye comportamientos “adecuados” para cada sexo.

De la Economía Feminista se presentarán algunos de los aportes que cuestionan el ordenamiento económico vigente a fin de mostrar las contribuciones teóricas en relación al concepto de crisis de reproducción social. De esta corriente seleccionamos autoras y conceptos que consideramos pertinentes para una reformulación teórica convergente con la Economía Social y Solidaria, cubriendo aspectos no suficientemente trabajados por ésta.

La Economía Feminista<sup>2</sup> es un campo con amplio desarrollo y atravesado por diversas visiones de la economía y del feminismo. Hacer una presentación completa del campo rebasa los propósitos de este trabajo, que usará sólo los aportes que son considerados pertinentes para la comprensión de la crisis de reproducción. Como señala Carrasco (2006), en esta corriente existen diferentes tipos de crítica ante los paradigmas vigentes, por lo cual la Economía Feminista es un campo en construcción y debate.

Un punto de discusión será la propuesta que hacemos acerca de la manera en que el patriarcado como sistema afecta negativamente también a los hombres, no para invisibilizar la inequidad históricamente experimentada por las mujeres, sino para superar la dicotomía hombre/dominador mujer/dominada y ver cómo en el patriarcado se promueve un tipo de masculinidad que es funcional al capitalismo y, en últimas, es un obstáculo para enfrentar la crisis de reproducción social.

Por su parte, la Economía Social y Solidaria<sup>3</sup> también incluye una pluralidad de enfoques que comparten el objetivo de impulsar procesos de autogestión y organización del trabajo, con principios de cooperación y solidaridad dando cabida a vertientes que proponen desde diversos niveles de complementariedad con el capitalismo<sup>4</sup>, a diferentes grados de ruptura y/o la sustitución de éste como sistema hegemónico de producción.

En la corriente latinoamericana de la Economía Social y Solidaria, se destaca la crítica al “pensamiento único” y a la primacía de la “racionalidad instrumental”. Aunque con distinto grado de explicitación, los planteamientos de los economistas sociales aquí presentados, no están dirigidos a una estrategia de contención de los sectores más empobrecidos, como tampoco a la formulación de alternativas individualistas de integración al mercado como salida a la crisis; por el contrario, hay una redefinición del campo económico como espacio de acción colectiva.

---

<sup>2</sup> En la Economía Feminista se han producido numerosos estudios que dan cuenta de las diferentes líneas de investigación y de la formación de un cuerpo teórico a lo largo de su historia. En este sentido ver, entre otros, los trabajos de Carrasco (1998, 2006), Benería (2005), Pérez (2004) y Ferber y Nelson (1993).

<sup>3</sup> En adelante se usará el concepto de Economía Social para referirnos a las iniciativas que, a pesar de las variaciones nominales (economía solidaria, social, popular, etc.), comparten principios de actuación que más adelante serán explicados.

<sup>4</sup> En Europa y Canadá existe una visión en la que la Economía Social y Solidaria se plantea como un espacio donde se desarrollan actividades para la resolución de las necesidades bajo los principios de reciprocidad y solidaridad. Si bien estas experiencias se rigen por principios no mercantiles, no entran en contradicción con la economía de mercado. Por el contrario, consideran que su objetivo es justamente el de complementar la satisfacción de necesidades que en la actualidad no están cubiertas ni por el mercado, ni por el Estado (Laville, 2004).

Uno de los grandes aportes de esta línea de pensamiento, es el concepto de economía popular que rompe con la idea de que existe un único tipo de trabajo socialmente productivo, que es el de carácter salarial y mercantil. Esta corriente pone de manifiesto el intercambio fluido que existe entre los distintos tipos de trabajos de producción para el propio consumo, de reproducción, de intercambio, asalariados, por cuenta propia, entre otros, que tienen en común un objetivo: el de reproducción de la vida.

Al situar la reflexión en América Latina, tiene peso la amplitud de la economía popular y de sus formas no estrictamente capitalistas, y se destacan como unidad de organización económica, las unidades domésticas (coincidentes con la idea de familia o no) cuyos miembros se asocian de manera solidaria para vivir de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida), antes que para maximizar la ganancia monetaria y la acumulación. Este análisis, llevado a una escala meso-económica, permite entender la manera particular en la que se institucionaliza la economía en América Latina, más allá de la preponderancia dada por la teoría neoclásica al mercado.

Los autores presentados en este trabajo no solamente se mueven en un plano normativo del análisis, sino que sus aportes están sustentados por las experiencias aportadas por las unidades domésticas, las comunidades, las cooperativas, las empresas recuperadas, las asociaciones de ayuda mutua, etc. Prácticas que no son analizadas en este trabajo, pero que mencionamos para contextualizar los aportes que esta corriente realiza en términos del trabajo autogestionario, la propiedad colectiva y, en últimas, la centralidad dada al trabajo asociativo y autoorganizado y a la aspiración de una economía social que reemplace o dispute hegemonía al modo de producción capitalista.

En esta corriente hemos inscrito la propuesta de una Economía para la Vida, por su coincidencia en la crítica a la visión instrumental de la economía y su análisis coincidente con la caracterización de la “crisis de reproducción social”, al denunciar que en la economía de mercado “la eficiencia no se evalúa a partir del hecho de que todos y todas puedan vivir (naturaleza incluida), sino de la decisión de quiénes pueden vivir y quiénes no” (Hinkelamert y Mora, 2005:26).

Abordaremos entonces la crisis de reproducción desde una perspectiva relacional y comparativa entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria, convergentes en tanto ambas corrientes teóricas proponen una reformulación de la disciplina económica (y por lo tanto una redefinición del objeto), y hacen propuestas para modificar la relación entre la esfera mercantil y la social, para cuestionar la separación analítica entre los ámbitos productivo y reproductivo. Creemos que la articulación producida por esta investigación abre un importante espectro de reflexión a la hora de la formulación de políticas públicas, y en particular, las que suelen denominarse como de “combate a la pobreza”.

La amplia presentación del enfoque de activos en la introducción de este libro permitió mostrar las limitaciones de las políticas formuladas en la región frente a la crisis de reproducción social, y observar cómo las nociones teóricas asociadas a la racionalidad instrumental, son llevadas a la práctica y puestas en la vida cotidiana de los “pobres” mediante la aplicación de las políticas enmarcadas en este enfoque.

El análisis de la política de activos resulta pertinente a los propósitos de esta investigación por ser la respuesta del *establishment* y de las instituciones multilaterales a lo que estos organismos conceptualizan como pobreza, vulnerabilidad etc. Además, por su propósito manifiesto de mejorar la vida de las mujeres, aspiración que al ser contrastada con las propuestas realizadas desde la Economía Feminista, muestra cómo, en nombre de las mujeres, se fortalecen los mecanismos de subordinación producidos en la interacción entre patriarcado y capitalismo.

A su vez, las reflexiones de la Economía Social y Solidaria muestran cómo la perspectiva individualista resulta insuficiente para poner en marcha alternativas que garanticen la reproducción ampliada de la vida si no se reconoce el lugar que en la economía deben tener los valores de uso colectivos y las relaciones asociativas en la solución de las necesidades.

Este artículo intentará mostrar asimismo cómo el entrecruzamiento de las visiones de la Economía Social y Solidaria y de la Economía Feminista, a propósito de la crisis de reproducción,

enriquece las conceptualizaciones que se han producido en ambos campos de forma separada.

## 2. CRISIS DE REPRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

A continuación se muestra la manera en que el sistema económico produce una crisis social que afecta amplios sectores de la población en América Latina; usamos el concepto de crisis de reproducción para entender este proceso. Más adelante, se presenta un panorama del deterioro social de la región, el cual tiene un efecto ampliado sobre las mujeres, afectando sus oportunidades de acceso al mercado laboral y acrecentando la exclusión social.

### 2.1. ¿Qué está en crisis?

En este trabajo, la reproducción es entendida como el conjunto de condiciones materiales y simbólicas que permiten a hombres y mujeres ser parte de la sociedad de acuerdo a las convenciones que en cada contexto son consideradas necesarias para participar plenamente en los diferentes escenarios de la vida social y personal.

El término “crisis” no es usado para referirse a los episódicos *cracks* financieros, a las caídas de la bolsa, a las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos, aun cuando el término en economía es frecuentemente empleado para designar algunos de estos fenómenos. Aquí usamos el concepto “crisis de reproducción” para referirnos a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso por su propio trabajo o por sistemas de intercambio y redistribución a las condiciones materiales indispensables para satisfacer sus necesidades de vida biológica y social. Esto se contrapone a la concepción hegemónica de “economía”, que sitúa las crisis en el orden social como una externalidad a su campo y, por lo tanto, no la atribuye a su propio funcionamiento.

La crisis de reproducción a la que nos referimos significa que hoy en día no sólo la vida de los seres humanos más vulnerables, en su sentido más elementalmente biológico: (desnutrición, mortalidad infantil, hambre, enfermedades previsibles etc.), está en riesgo, sino que la mayor parte de la población mundial experimenta inseguridad respecto de si los miembros de su unidad doméstica o comunidad, van a contar con los bienes necesarios para llevar una vida digna.

A nivel macrosocial, las mediciones de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la precariedad de las condiciones de vida, no dan cuenta de la gravedad y extensión de la crisis, pues las cifras pueden ser usadas para sustentar el artículo de que la situación constituye una coyuntura específica y superable. En este trabajo se considera que la relación actual entre el modo de producción capitalista y la sociedad, ha subordinado la vida humana y planetaria para la obtención de una acumulación de riqueza nunca antes registrada.

Por otra parte, las cifras que informan sobre las ganancias astronómicas de las multinacionales, tampoco dan cuenta del resultado neto del sistema económico, pues no contabilizan los costos del deterioro en la vida de millones de personas en los países de la periferia y en las zonas marginales de los países centrales, ni los procesos de degradación irreversibles de la naturaleza.

En el capitalismo, quienes no poseen medios de producción o rentas, sólo cuentan con su fuerza laboral para vivir. Por eso, la desocupación y los bajos ingresos remunerados generan un clima social de incertidumbre y de contracción de las necesidades vitales. Estas tensiones son asumidas por el ámbito microsociedad reproductiva, en la medida en que la esfera productiva ya no reconoce los salarios necesarios para la reproducción personal y/o familiar. En este proceso, las mujeres son las principales afectadas porque en el funcionamiento de la economía se ha naturalizado que ellas asuman la esfera de lo reproductivo, y que esta parte no se vea integrada en la comprensión de los fenómenos considerados económicos.

Un problema central que surge al abordar el tema, es que la teoría neoclásica es hegemónica en buena parte del debate económico, y en ella el trabajo humano es considerado

como una mercancía, sin tener en cuenta que en él está contenida la vida humana.

De este modo, la interpretación corriente invisibiliza la reproducción al ubicarla en la esfera privada. Esto, además, por una parte facilita la subordinación social a la acumulación del capital, y por otra, permite que tanto el sector capitalista como el Estado transfieran una parte importante de los costos asociados al mantenimiento de las personas al ámbito de las unidades domésticas, es decir, dejen de asumir las tareas propias del Estado de bienestar (estas tareas son asumidas de forma diferencial en el Norte y en el Sur, debido a los desiguales niveles de acumulación). De esta forma, buena parte de la población no tiene garantizado vía salario o políticas sociales, el acceso a los bienes necesarios para la subsistencia.

Este grave problema se traslada a un ámbito casi de responsabilidad individual ante la ausencia de instituciones o mecanismos económicos y sociales capaces de catalizar los efectos negativos del proceso de producción y especulación capitalista. Sin embargo, dado el lugar que la economía y la cultura le han dado a la mujer en la vida social, ella constituye hoy día el eslabón más frágil y a la vez el más exigido, fruto de la responsabilidad descargada socialmente para que asuma los ámbitos relacionados con la reproducción de la vida humana.

En este artículo se intenta mostrar que al ignorar la reproducción de la población trabajadora como un resultado indispensable de una economía sostenible, se han ampliado los márgenes de rentabilidad del capital a costa de precarizar y poner en peligro las condiciones de vida de las personas, y ha quedado en manos de las unidades domésticas, particularmente de las mujeres, el cubrimiento de la brecha de reproducción del sistema.

La crisis de reproducción social, como incapacidad del sistema para proveer las condiciones de reproducción del conjunto de la sociedad, no es pasajera; por el contrario, evidencia una relación sistemática entre el actual modo de producción capitalista y la sociedad. La imposibilidad de que amplios sectores de la población tengan asegurada su vida, es un factor que deslegitima la organización del capital vigente y puede llevar a que el sistema encuentre crecientes dificultades para que las sociedades sigan internalizando los costos que conlleva la separación entre el desenvolvimiento del mercado planteado como institución total, y la satisfacción de las necesidades humanas. La capacidad de resiliencia que las mujeres soportan día a día para mantener la vida humana, muestra hoy sus límites.

De ahí que el acercamiento a esta problemática a través de los indicadores de desempleo, de pobreza, de precarización laboral, de desigualdad, si bien muestra los efectos de la crisis, no da cuenta de su complejidad, así como tampoco permite ver su carácter estructural. Los aportes de la Economía Feminista y de la Economía Social y Solidaria, dan elementos para una mejor comprensión de las dimensiones involucradas en esta crisis.

La simultaneidad de los altos niveles de acumulación de las corporaciones y del sector financiero, con la insatisfacción de las necesidades, incluso las más elementales de todos los miembros de una sociedad, muestra la forma en que lo "social" ha sido considerado "extraeconómico", llevando a que el "ajuste" ocurra en el ámbito reproductivo, ya que las ganancias en el modo de producción son consideradas intocables.

En la crisis de reproducción no sólo intervienen elementos materiales, sino que se juega una dimensión simbólica, que es sistémica también. El análisis convencional del campo económico deja de lado esta dimensión, que está profundamente vinculada con el patriarcado y con la división sexual del trabajo, y, por lo tanto, con la economía. Esto significa que el predominio que tiene hoy el mercado sobre la vida humana resulta posibilitado por un modelo cultural que ha contribuido a naturalizar el trabajo destinado a garantizar la vida como un asunto ajeno a la economía, que ocurre en el ámbito de lo privado y que corresponde al rol femenino.

Aunque la disciplina económica hegemónica se ha erigido como neutral respecto al género, es evidente que una de las instituciones principales de la economía, el mercado laboral, en principio está organizado mediante la división sexual del trabajo. Ella determina tasas de salario más bajas para las mujeres e implica que las tareas reproductivas sean un campo de desempeño casi exclusivamente femenino. La institucionalización de esta división del trabajo, constituye uno de los mayores obstáculos para una redistribución justa de las tareas de cuidado, pues afecta el

tiempo que la mujer puede dedicar al trabajo remunerado, y produce desventajas para el desarrollo de sus capacidades, su desenvolvimiento laboral y su reconocimiento social, tema que se desarrollará en el tercer punto de este acápite.

## 2.2 La crisis de reproducción social en América Latina

La situación de la región desde los años setenta confirma el carácter estructural de la crisis de reproducción, profundizada a partir de la implementación de las medidas propuestas por el Consenso de Washington<sup>5</sup>, que se tradujeron concretamente en el recorte y privatización de bienes y servicios sociales, la flexibilización laboral, y el abandono de la ocupación plena, como objetivos explícitos del Estado. El bienestar sería entonces producto del crecimiento económico y su “derrame” a la población. Se instauró así, una relación entre la sociedad y la economía que subordinó las necesidades humanas a la garantía de la libertad del mercado.

El discurso económico hegemónico produce información acerca de la concentración del capital, la desigualdad, el deterioro del ingreso, y la persistencia de la pobreza, pero jamás considera estos fenómenos como inherentes al funcionamiento actual del capitalismo.

Los indicadores sociales que se citarán, son sólo una manera de ilustrar las diferentes dimensiones involucradas en la crisis de reproducción. Las cifras que a continuación se presentan sobre la pobreza muestran que ésta afecta a más de la tercera parte de la población en Latinoamérica<sup>6</sup>, con el agravante de que las mediciones se hacen con un supuesto de ingresos diarios que no garantiza las condiciones para la inclusión social, y que se acerca a mínimos de sobrevivencia biológica.

Uno de los factores que incide en los altos niveles de pobreza, es la concentración de la riqueza, que es considerado como uno de los principales problemas de la región<sup>7</sup>.

En coincidencia con este diagnóstico, un informe del Banco Mundial plantea que la desigualdad en la distribución de ingresos y activos, es un obstáculo principal para el desarrollo de la región<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> El consenso de Washington es el nombre que reciben un conjunto de políticas que entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, impusieron a los países considerados “en desarrollo” y se resume en diez aspectos que son: (1) disciplina presupuestaria, (2) eliminación de los subsidios y prioridad a la educación, la sanidad y las infraestructuras en el gasto público, (3) reforma fiscal encaminada a ampliar la base tributaria manteniendo gravámenes bajos, (4) liberalización financiera (5) tipo de cambio competitivo, (6) liberalización comercial, (7) liberalización de la inversión directa extranjera, (8) privatización de empresas públicas, (9) desregulación, (10) seguridad jurídica centrada en los derechos de propiedad. (Coraggio y Quiroga, 2005).

<sup>6</sup> “Las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, indican que en 2007 un 34,1% de la población se encontraba en situación de pobreza. Por su parte, la extrema pobreza o indigencia abarcaba a un 12,6% de la población. Así, el total de pobres alcanzaba los 184 millones de personas, de las cuales 68 millones eran indigentes” (CEPAL, 2008: 5).

<sup>7</sup> “La notable disparidad distributiva que caracteriza a los países de América Latina puede ser percibida al comparar la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, y entre el quinto quintil (es decir, el 20% de hogares situados en el extremo superior de la distribución) y el primer quintil. De acuerdo con el primero de estos índices, el ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el décimo decil supera en alrededor de 17 veces al del 40% de hogares más pobres. Esta relación es altamente variable entre países, y va desde alrededor de 9 veces, en la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay, hasta 25 veces, en Colombia. Por su parte, el ingreso per cápita del quintil más rico supera en promedio en 20 veces al del más pobre, con un rango que oscila entre 10 veces (Uruguay) y 33 veces (Honduras)” (CEPAL, 2008:53).

<sup>8</sup> “De acuerdo con las encuestas domiciliarias, el 10% más rico de los individuos recibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, mientras que el 20% más pobre, sólo recibe entre el 2% y el 4%. Estas diferencias son considerablemente más altas que en los países de la OCDE, Europa Oriental y gran parte de Asia. Por otra parte, el atributo más característico de la desigualdad de los ingresos en América Latina es la concentración inusualmente alta del ingreso en el extremo superior de la escala. (La cifra es comparable sólo con algunos países de África y los estados de la ex Unión Soviética). A modo de comparación, el 10% más rico de Estados Unidos recibe el 31% del ingreso total y en Italia, éste recibe el 27%. Incluso en los países más equitativos de América Latina (Costa Rica y Uruguay), el nivel de desigualdad en los ingresos es significativamente mayor” (Banco Mundial, 2004:3).

El tratamiento al tema de la pobreza/vulnerabilidad prestó menos atención al hecho de que la desigualdad en el ingreso viene acompañada de la concentración de activos, tales como la tierra, la vivienda, y el acceso a un financiamiento en montos que permitan emprender actividades productivas. También se empieza a reconocer que esta desigualdad (Banco Mundial, 2004) esta influenciada por factores raciales y étnicos; desde la perspectiva de este trabajo agregaríamos “y de género”.

Otro agravante del proceso que venimos describiendo es que las crisis financieras han favorecido a quienes concentran la riqueza, pues ellos son poseedores también de la información anticipada y pertinente que les permite mover su dinero rápidamente hacia países considerados seguros desde los países afectados y, además, usar su poder para direccionar los recursos públicos en el salvamento de sus empresas y actividades económicas<sup>9</sup>.

La concentración del capital financiero, orientado por ganancias extraordinarias y bajo riesgo, se convierte así en un obstáculo a la acumulación de activos realmente significativos para la inclusión social de los sectores medios y bajos de la población. No obstante, la “política de activos” estimula apenas proyectos emprendedores individuales para la superación de la pobreza e impulsa el microcrédito como la respuesta ante las dificultades en el acceso al financiamiento.

Así, los emprendimientos familiares o de baja escala, reciben pequeños préstamos con altísimas tasas de interés nominales. Éstas se encuentran en un rango de 30% a 50%, lo que amenaza la sostenibilidad de las actividades de los acreedores (CEPAL, 2007a).

Aunque los informes de las agencias multilaterales registran la desigualdad económica, no producen información periódica sobre la tenencia de la tierra, uno de los principales factores de producción. En América Latina, el grado de concentración de la propiedad de la tierra está entre los más altos del mundo, *“Paraguay, Chile, México, Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Perú y Venezuela tienen los índices más altos, ubicados entre 0.80 y más de 0.90. Por su parte, Honduras, Colombia, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay tienen índices entre 0.66 y 0.80”* (Pérez, 2004:185).

Las cifras anteriores indican serios problemas para sectores sociales que son mayoritarios en América Latina, y que experimentan altos niveles de pobreza, deterioro de los ingresos salariales y desocupación, en contraste con los procesos de concentración del ingreso y de los activos. Esta situación de profunda inequidad está produciendo efectos intergeneracionales que no son atendidos por las políticas sociales vigentes. Ella no puede ser adecuadamente superada si se sigue comprendiendo el fenómeno de la crisis de reproducción exclusivamente desde la perspectiva de la pobreza, esto es, sin reflexionar sobre la relación entre el campo económico y las necesidades sociales.

### **2.3 El efecto sobre las mujeres**

El deterioro social en la región ha tenido un efecto acrecentado sobre las mujeres. Uno de ellos es la mayor dificultad que afrontan ellas en el mercado laboral. Este problema es central, dado que en el capitalismo el trabajo remunerado es la actividad que permite el acceso a los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades de quienes dependen de su solo trabajo para vivir.

A pesar del incremento del número de mujeres en el mercado de trabajo, las condiciones no mejoraron: por el mismo trabajo realizado, las mujeres sólo ganan el 68% de los salarios

<sup>9</sup> *“Las crisis también son regresivas debido a los costos fiscales de los mecanismos de solución que se han adoptado para lidiar con los recientes problemas de la banca en América Latina. Durante los años ochenta y noventa, las transferencias públicas a grandes depositantes y accionistas de bancos, aplicadas como mecanismos de solución de crisis (es decir, pago de fianzas), se encontraban dentro del margen del 13% al 55% del Producto Interno Bruto (PIB). Estas transferencias minimizaron los programas dirigidos a combatir la pobreza y fueron financiadas por una combinación de aumento de impuestos y reducción de beneficios y servicios públicos”* (Banco Mundial, 2004: 16).

masculinos. A la vez el desmejoramiento de las condiciones laborales tiene un efecto acrecentado en el tipo de trabajos a los que las mujeres pueden acceder<sup>10</sup>.

A las desventajas en el mercado de trabajo, se suma la desigualdad en el ámbito doméstico porque una parte muy importante de la resolución de las necesidades de los hogares depende del trabajo de producción para el propio consumo o doméstico. Este trabajo es realizado por las mujeres generalmente en condiciones de gratuidad. Las mediciones de la CEPAL (2007c) muestran que los quehaceres domésticos son una de las principales razones para que las mujeres no puedan acceder a trabajos remunerados.

El hecho de que las mujeres tengan que dedicar una parte importante de su tiempo a la realización de trabajo sin ingresos, les genera desigualdades en la etapa escolar porque le resta tiempo para la educación y, en la edad adulta, es una de las principales dificultades para el desarrollo de actividades remuneradas.

En América Latina las mujeres tienen una alta participación entre la población sin ingresos, la menor ocupación en empleos de calidad, y falta de reconocimiento social a su aporte en la generación de riqueza y en el bienestar social. A esto se suma el bajo acceso en la posesión de activos, ya sea para efectivizar su valor de uso o como patrimonio económico (vivienda, tierra, maquinaria, etc.). Un ejemplo de ello es la forma histórica en que la mujer ha sido excluida de la propiedad de la tierra mediante mecanismos legales, estructurales, culturales o institucionales. La decisión de otorgar tierra a una sola persona dentro de cada familia y de elegir para esto al jefe de hogar, fue el principal argumento para excluir a las mujeres de las reformas agrarias que se sucedieron en algunos países de la región, en los años 60`s y 80`s (Deere y León: 2000).

Las múltiples desventajas que afrontan las mujeres para acceder a mejores oportunidades, propiedad de activos y reconocimiento de su trabajo, están explicadas tanto por elementos culturales como materiales, configurando formas de injusticia económica en la distribución de recursos. La falta de reconocimiento social de ambas dimensiones, multiplica los efectos negativos de la crisis de reproducción. En el siguiente apartado se presentan los conceptos que la Economía Feminista ha producido y que, de acuerdo a los objetivos de este trabajo, se consideran centrales para comprender los mecanismos y valores que sustentan una economía de mercado que viene generando la crisis de reproducción.

### **3. DOS CARAS DE UNA MISMA MONEDA. PATRIARCADO Y CAPITALISMO**

En esta parte se presenta el concepto de patriarcado, su interrelación con el sistema capitalista y las críticas al homo economicus. En este sentido, se desarrollan brevemente algunos puntos analíticos relacionados con el efecto de la división sexual del trabajo en el sistema económico, así como la necesidad de desnaturalizar los conceptos asociados a la familia y al comportamiento en el mercado que encierra la concepción instrumental de la economía.

La teoría económica hegemónica ha sido considerada neutral al género; sin embargo los aportes del pensamiento feminista han mostrado que el modo de producción capitalista interactúa con el modelo patriarcal, dándoles una posición particularmente desventajosa a las mujeres en el sistema económico.

En el pensamiento feminista se han planteado diferentes puntos de vista sobre la manera en que se instaura el capitalismo. Una visión predominante subraya la consolidación de un sistema de dominio material y simbólico del hombre sobre la mujer (Amoros, 1991).

<sup>10</sup> *“La precariedad en los mercados de trabajo de la región está altamente correlacionada con el empleo en sectores de baja productividad, que es por lo general de mala calidad y se caracteriza por la inestabilidad laboral, las bajas remuneraciones y la falta de acceso a la seguridad social, lo que se ha denominado informalidad laboral. En las áreas urbanas de América Latina, en 2006 el porcentaje de trabajadores informales era de un 44,9%. Preocupa sobre todo la alta proporción de mujeres urbanas ocupadas en sectores de baja productividad (50,7%), en comparación con los hombres (40,5%)” CEPAL (2008:7).*



A la vez se considera que el patriarcado no es un sistema estático: se transforma y está relacionado con el capitalismo porque le provee una base cultural que naturaliza las relaciones de desigualdad y subordinación entre las personas. Si bien el patriarcado es anterior, asume formas específicas en el capitalismo (Pérez, 2004).

En otra perspectiva, se propone desenzimar el género como resultado de las diferencias biológicas que favorecieron inicialmente el predominio masculino, y de este modo, que el patriarcado sea entendido como un sistema simbólico en el que las relaciones de género producen una jerarquización sustentada en el estatus, en el que los hombres han acaparado aquellas actividades proveedoras de prestigio, dejando a las mujeres los espacios de menor reconocimiento (Segato, 2003).

En esta artículo consideramos central la incorporación de la perspectiva del estatus, porque contribuye a entender cómo en el capitalismo las mujeres se ocupan de todas aquellas actividades no consideradas “productivas” (por lo tanto de menor estatus), y cómo en el mercado laboral ellas están expuestas a ocupar lugares de menor jerarquía, al punto que las actividades predominantemente femeninas tienen salarios más bajos y menos reconocimiento que las masculinas.

Sin embargo, en el capitalismo también los hombres resultan afectados negativamente porque este modelo les impone roles y pautas de comportamiento rígidos, que si bien los sitúa en un papel de superioridad simbólica respecto a la mujer, limita su posibilidad de asumir las actividades del cuidado en la unidad doméstica y en el mercado laboral. Además, aquellos hombres que no cumplen con el rol previsto (proveedor, protector, etc.), se ven expuestos al cuestionamiento de su identidad masculina.

Consideramos que la elaboración de representaciones rígidas acerca del deber ser de “lo femenino” y “lo masculino” en el patriarcado, contribuye a cimentar una sociedad jerárquica y desigual que favorece el desarrollo del capitalismo. La Economía Feminista muestra cómo el papel que la cultura le otorga a la mujer es funcional a la organización del trabajo y a la naturalización de la desigualdad entre los seres humanos. De ahí que destacamos la manera en que el patriarcado ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y bajo la forma de subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto de los valores asociados a la masculinidad, propios del *homo economicus*.

Un ejemplo de la relación entre capitalismo y patriarcado es la consolidación del actual modo de producción capitalista que estuvo acompañada por un modelo de modernidad, que en América Latina se instauró mediante la colonización (Quijano, 2007; Mignolo, 2007). En este proceso se asoció a la mujer con la naturaleza, el sentimiento y la irracionalidad; la visión del hombre occidental como portador de la cultura y la razón, generó la idea de la mujer como algo que debía ser dominado, controlado, domesticado, en el contexto de una modernidad fundada sobre la fe en la razón como forma de conocer al mundo, y en el dominio de la humanidad sobre la naturaleza.

El avance del capitalismo en la organización de la producción, la distribución, la circulación y la reproducción, dentro y fuera de la familia, está regulado por las estructuras profundas del patriarcado. De ahí que la manera como hombres y mujeres concretos tienen acceso a los recursos para la producción y reproducción, está enmarcada por el lugar que a unos y otras se le asigna dentro de la cultura patriarcal. Un ejemplo de ello son las diferentes ocupaciones y remuneraciones a las que hombres y mujeres pueden acceder en el mercado de trabajo.

### 3.1 El homo economicus. El patriarca egoísta

*“Una economía de mercado solo puede funcionar en una sociedad de mercado”  
Karl Polanyi. “La Gran Transformación” (2006[1944])*

El *homo economicus* ha sido conceptualizado como una abstracción de la historia, de la cultura y del género, y se ha supuesto que este agente es representativo del ser humano en la

economía. No obstante, desde diferentes tradiciones teóricas se señala que a este agente prototípico le han sido asignados una serie de comportamientos que no pueden ser universalizados y muchos menos considerados neutrales respecto al género. A la vez, se crítica la racionalidad individualista que supone al *homo economicus*, porque impide comprender formas no competitivas del lazo interpersonal y limita la comprensión del verdadero funcionamiento de la economía, acentuando una separación irreal entre el ámbito del mercado (que es considerado como el único escenario de la economía) y la sociedad.

En una perspectiva histórica y contraponiendo otras formas económicas con la economía capitalista, Polanyi (2006 [1944]) señala que la investigación histórica y antropológica muestra que lo común a las distintas sociedades ha sido la subordinación del sistema económico a las necesidades de sobrevivencia social y que, por tanto, no existe una tendencia natural al interés individual y a la acumulación de bienes.

Para este autor, el proceso de naturalizar una economía en la que no todos los seres humanos son integrados y en la que no todos pueden sobrevivir en condiciones de dignidad es un hecho relativamente reciente, apoyado en el discurso de la disciplina económica ortodoxa, que sostiene la superioridad social de una racionalidad utilitarista<sup>11</sup>.

Esta racionalidad responde a la idea de un individuo homogéneo ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo. Este sujeto es conocido como *homo economicus* o el hombre guiado por una racionalidad instrumental; cuyos motivos son los de maximizar su propia utilidad, para lo cual economiza recursos.

Ante la crisis de reproducción, es necesario repensar los efectos del imperio de la racionalidad instrumental, precisamente porque en el escenario actual, se percibe la crisis sólo desde los aspectos financieros y se soslaya la regulación moral sobre la economía. Un ejemplo de la forma como el campo económico está cotidianamente sujeto a las normas sociales, se puede ver en el marco de la actual crisis financiera: el presidente de los Estados Unidos, Barak Obama condenó públicamente el comportamiento de los principales accionistas de los bancos que cobraron bonos millonarios en Wall Street, mientras que se declaraban en bancarrota. No deja de ser paradójico que ellos sean criticados por comportarse de manera egoísta e individualista en la búsqueda de su propio interés. Esto muestra que aún en los escenarios de la máxima expresión del capitalismo, los valores y normas sociales siguen vigentes en la regulación de los comportamientos en el mercado, o por lo menos dan lugar a planteos de que las actitudes maximizadoras tienen un límite moral<sup>12</sup>.

La Economía Feminista ha contribuido a cuestionar la construcción de la noción de *homo economicus* como agente representativo del ser humano en la economía, porque ese concepto niega otra serie de racionalidades y comportamientos no individualistas, y además oculta la dependencia que tienen los seres humanos del cuidado y de la protección, para existir. Así, Strassmann (2004[1993]) considera que es equivocada la idea de que el ser humano puede ser autosuficiente en la economía.

Tal como lo ha señalado la Economía Feminista, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como norma para el

<sup>11</sup> La crítica a la racionalidad utilitarista y a su sujeto prototípico, el *homo economicus*, es un aspecto central en la crítica de la teoría económica que desarrollan la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria. A continuación se presenta la síntesis que hace Sen del concepto de racionalidad: "En la versión convencional el utilitarismo es la suma total de las utilidades que se alcanza en las distintas situaciones. En la versión clásica de Bentham, la 'utilidad' de una persona representa la medida de su placer o felicidad. La idea es prestar atención al bienestar de cada persona y en particular, concebirlo como una característica mental, a saber, el placer o la felicidad generados" (Sen, 2000: 80).

<sup>12</sup> "Obama aseguró que es una "vergüenza" y el "colmo de la irresponsabilidad" que los gerentes de varios bancos de Wall Street ganaran en 2008 bonos por más de US\$18.400 millones, según un informe de la Contraloría del estado de Nueva York. "Una parte de lo que vamos a necesitar de los amigos de Wall Street que están pidiendo auxilio, es que muestren algún control, muestren alguna disciplina y un sentido de responsabilidad" [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid\\_7859000/7859775.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7859000/7859775.stm) (BBC: 30 de enero de 2009).

comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como ideal no reconoce los comportamientos basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado, entre muchos otros, los que, además, la cultura patriarcal en el capitalismo asocia con lo femenino.

El discurso de la economía neoclásica presupone que el *homo economicus* es neutral respecto al género, sin embargo, el prototipo está dotado con una serie de cualidades como el egoísmo, el individualismo, la competencia y el cálculo, que en la modernidad son valores propios de hombre occidental en el espacio público.

Entretanto, el espacio familiar, del que no se ocupa la teoría económica neoclásica, se considera un lugar sin conflictos, en el que hay un reparto justo entre los miembros de la familia. Este supuesto es esencial para poder plantear una función de utilidad representativa de la familia, dado que la teoría neoclásica supone que la utilidad familiar depende del nivel de renta disponible y considera que a medida que se incrementa la renta, la utilidad marginal decrece; sin embargo, no considera problemas distributivos al interior de la familia y tampoco que los niveles de utilidad que tengan los miembros difieran en relación a su acceso a la renta.

Sintetizando, podríamos decir que la economía con enfoque utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un *homo economicus* en la esfera pública, que sólo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual; y por otro lado, la mujer en la esfera privada, teniendo asignado el papel de la generosidad total en un medio familiar armónico y libre de conflicto.

Aquí afirmamos que esta visión dicotómica ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía como fenómeno social, en la que por una parte, “lo productivo” y “lo reproductivo” se encuentran cotidianamente integrados, y que el conflicto, la cooperación y la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como en el privado. Esta crítica a la visión dicotómica es uno de los principales aspectos de convergencia de la Economía Social y Solidaria con la Economía Feminista.

Sostenemos que la concepción de una esfera pública donde el *homo economicus* solo compite egoístamente, es tan irreal como la idea de la familia donde todos los miembros son solidarios. Primero, porque las personas participan de ambas esferas y, por lo tanto, deberían tener conductas “esquizofrénicas” para tener en cada lugar comportamientos completamente opuestos. Segundo, porque ambas esferas son conflictivas y, a la vez, hay lugar para la cooperación, la solidaridad y el reconocimiento del otro. Tercero, porque la sociedad genera mecanismos de regulación, normas de conducta, instrumentos de negociación y arbitraje entre los conflictos, con lo que ni el mercado es tan puramente competitivo, ni la familia es tan despojada de conflictos e intereses individuales.

Finalmente, la idea de que el *homo economicus* carece de género, ha servido para ocultar la forma en que la división sexual del trabajo continúa organizando el mercado de trabajo y relegando a una proporción importante de las mujeres a actividades del cuidado, sin el reconocimiento económico y social que estas actividades deberían tener.

### **3.2. División sexual del trabajo, capitalismo y patriarcado**

Sin pretender hacer una revisión exhaustiva de los complejos efectos de la división sexual del trabajo y el patriarcado, es importante subrayar que la división del trabajo en sociedades no capitalistas cumplía la función de ordenar las funciones productivas entre hombres y mujeres para garantizar la subsistencia de los grupos familiares y la reproducción de la comunidad. Allí operaban tanto las diferencias biológicas, como las prohibiciones sociales históricamente establecidas en cada sociedad, que implicaban siempre una repartición de las tareas diferenciada para ambos sexos. En las sociedades patriarcales, el control sobre las capacidades sexuales y reproductoras de la mujer por parte de los hombres, instituyó una relación desigual (Amoros, 1999; Melliassoux, 1977; Bebería, 1977).

En tales sociedades, al lado de la existencia de factores objetivos -ligados con elementos físicos y biológicos-, que son procesados socialmente para preservar la continuidad de cada comunidad en particular, también se desarrolló un esquema de dominio. Así, la división sexual del trabajo es un producto de las prohibiciones sociales que refuerzan la dependencia de las mujeres, fijando la inserción de cada persona en un sistema de las relaciones de parentesco. De esta manera, su relación con las tareas productivas queda mediatizada social y culturalmente por un sistema de tareas asociadas a “lo femenino” y “lo masculino”, reforzados por sistemas rituales.

Esta organización propia de muchas sociedades precapitalistas continúa en el capitalismo por medio de la división social del trabajo, y conlleva a que la opresión de la mujer se produzca a través de un doble mecanismo: por medio del control de funciones reproductoras, y mediante la restricción de las tareas productivas a las que tiene acceso. Se trata entonces de asignar a las mujeres el desarrollo de actividades con status menor que el de los varones, y de que la resolución de sus necesidades dependa de la intervención masculina (un ejemplo de ello fueron las leyes de herencia).

En la configuración del capitalismo en los países centrales, los procesos de industrialización contribuyeron a que se avanzara hacia la separación entre el lugar de trabajo y el hogar. La irrupción de la manufactura desplazó a las múltiples empresas familiares en las que hombres y mujeres producían conjuntamente. Estas industrias domésticas permitían a las mujeres combinar las actividades de cuidado con la consecución de ingresos, y aunque fuera en el contexto del patriarcado, su actividad cotidiana combinaba la producción y reproducción, el trabajo no remunerado con el remunerado. Tanto en las clases bajas de los países centrales, como en la periferia, se mantuvo el trabajo domiciliario y, por ende, el trabajo femenino. Sin embargo, se consolidaba en el imaginario social el modelo de mujer ama de casa- y hombre proveedor. Un elemento central del estatus masculino estaba dado por su capacidad de proveer las necesidades familiares, sin que la mujer desarrollara trabajo remunerado.

Con las anteriores salvedades y superado el comienzo de la industrialización, en el que niños y mujeres fueron empleados, se configura un escenario fabril masculinizado que favoreció la exclusión de las mujeres de los espacios en los que se generaban los ingresos, haciéndolas aún más dependientes de la familia, y de las uniones matrimoniales como los principales mecanismos de seguridad económica. La única forma de acceder a ingresos, era participando de una esfera pública hecha a la medida del hombre; esto tuvo repercusiones también en la política, en la medida en que el confinamiento en el hogar hizo que las mujeres perdieran la participación política que habían tenido en las revueltas populares y en escenarios como las Cortes, donde era habitual la participación femenina en el mundo político (Hobsbawn, 2007; Fraser, 1997).

Sin embargo, no pretendemos afirmar que existe una concordancia plena entre el capitalismo y el patriarcado, si bien la encontramos acentuada en las etapas taylorista y fordista del capitalismo, en las que se marcó la separación entre el ámbito público en el que participaba el hombre preferentemente- y el ámbito privado asignado a la mujer. Posteriormente, se producen cambios dentro del mismo capitalismo que modificarían esa rígida separación. Esto fue producto de las luchas feministas por una participación más igualitaria en la esfera pública y por el reconocimiento de derechos civiles y políticos. Pero también por las transformaciones en la organización de la producción, entre otras causas, que provocaron una pérdida del poder adquisitivo del salario del hombre, empujando a una mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

Esto ha tenido efectos contradictorios sobre la división sexual del trabajo y la regulación patriarcal. El trabajo mercantilizado que realizan las mujeres ha venido acompañado de una mayor flexibilización de la regulación laboral, que ha estado vinculada al deterioro de las condiciones de trabajo, y fue utilizada como estrategia para la reducción de costos en un contexto global. Entonces el acceso de las mujeres a la esfera pública (de producción de mercancías), se da al mismo tiempo que se deteriora aceleradamente el sistema asalariado y se amplían las brechas salariales entre clases sociales.

La relación desigual que ocurre en el hogar, se reproduce en el mercado de trabajo. Un

ejemplo de ello es el aumento del trabajo femenino en actividades productivas precarias y de tremenda explotación, como son las maquilas, talleres clandestinos, *call centers*, etc. A menudo, se prefiere esta mano de obra porque es considerada más hábil y disciplinada y porque enfrenta mayores dificultades para sindicalizarse o exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Bebería, 2005; Todaro, 2003, Espino, 2006; Catagay, 2001).

Los efectos en el bienestar de las mujeres debidos a su mayor participación en la esfera pública son contradictorios, porque si bien una alta proporción de empleos femeninos está localizada en las actividades peor pagadas del mercado laboral, las diferencias salariales entre los países hacen que algunas mujeres de la periferia vean mejorada su situación económica al ocuparse de las actividades del cuidado y tareas domésticas en Europa y EEUU.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha generado efectos encontrados. El trabajo femenino en los países periféricos ha servido para erosionar, en parte, los patrones culturales del patriarcado. La relocalización productiva ha generado fuentes de empleo para mujeres que antes desarrollaban trabajos domésticos no remunerados, y el acceso a estos ingresos ha mejorado sus márgenes de decisión y libertad, y también les ha permitido adquirir nuevos conocimientos y destrezas. Esto ha facilitado un mayor nivel de ruptura entre la dependencia económica y el patriarcado, lo que ha puesto en cuestión el modelo mujer-ama de casa/hombre-proveedor.

La desigualdad entre hombres y mujeres no puede ser reducida al determinismo económico, sino que las tendencias del mercado son procesadas socialmente, empeorando o mejorando la situación de las mujeres en función de otras relaciones no estructuralmente económicas (dominio-resistencia de la mujer dentro del sistema patriarcal), y viceversa: las diferencias entre los roles femeninos y masculinos también son aprovechadas por el mercado en el marco de sus transformaciones y nuevas necesidades de tipo y puestos de empleo.

Queremos enfatizar que la comprensión de las transformaciones en el patriarcado y la forma como éste se expresa por medio de la división sexual del trabajo, requiere de una mirada histórica. El papel de la mujer y el hombre en el ámbito reproductivo y productivo no responden a una adaptación mecánica a las necesidades del capitalismo, sino que van cambiando y haciéndose más complejos a medida que se producen innovaciones en lo productivo y se incorporan valores e imaginarios en cada sociedad. La relación entre patriarcado y capitalismo es entonces contradictoria, reforzándose en ocasiones, y oponiéndose en muchas otras.

#### **4. UNA ECONOMÍA PARA TODAS Y TODOS. LOS APORTES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA**

En este apartado se presentan los aspectos relacionados con la ampliación del concepto de trabajo, y del sentido de la economía, aspectos fundamentales para la redefinición del sistema económico y como puntos de encuentro entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria.

##### **4.1 Redefinición del concepto de trabajo**

La redefinición del concepto de trabajo es un aspecto nodal de la Economía Feminista para resolver la separación entre producción y reproducción. La manera en la que se ha conceptualizado el trabajo, como una actividad productora de valores de cambio, ha generado que el aporte de lo reproductivo en la economía sea desconocido, y que, además, éste se naturalice como una actividad femenina. Una sociedad en la que de manera activa se considera como trabajo únicamente el que se mercantiliza, ha dotado de estatus superior a ese tipo de actividades. El patriarcado ha logrado acaparar para el acceso masculino los espacios sociales de mayor prestigio; por ello resulta necesario revalorizar todas las actividades del cuidado, para que los hombres participen de estos escenarios en igualdad de condiciones, y también para reconocer el aporte femenino en la economía.

Las economistas feministas que a continuación se presentan, han intentado mostrar las

limitaciones de la noción actual de trabajo y, por lo tanto, la necesidad de ampliarla para llegar a abarcar también todas las formas de trabajo asociadas a “lo reproductivo” y sin las cuales el mercado capitalista no podría operar.

Antonella Picchio profundiza en el análisis de las contradictorias y complejas relaciones existentes entre el capitalismo y el trabajo reproductivo. En este sentido, pone de manifiesto que en el capitalismo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. Una parte de la actividad realizada en el hogar sería por tanto, no el momento final del disfrute del consumo, sino una condición de existencia del sistema económico. El que las mujeres realicen este trabajo sin remuneración, favorece que el salario que pagan los capitalistas evada los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma, la ampliación de la noción de trabajo es una condición indispensable para el reconocimiento del aporte que realizan las mujeres a la economía capitalista.

Esta autora valoriza el trabajo doméstico, ya que une la esfera de la producción a la de reproducción, al punto que sostiene que mientras en el sistema económico se promueven los valores asociados a la competencia, se espera que el sistema de valores de la familia esté orientado por la cooperación, y que, a la vez sean capaces de absorber los conflictos. Asimismo, considera que *“una redistribución eficaz del trabajo doméstico sólo puede llegar a ser posible a través de una masiva redistribución de los recursos sociales a favor de la reproducción de la población”* (Picchio, 1992:484).

Plantea también que la pobreza afecta más a las mujeres como resultado de una distribución injusta del trabajo reproductivo, lo que a menudo es un obstáculo para que ellas asuman actividades remuneradas.

No obstante, advierte que la solución no pasa por ponerle un precio al trabajo doméstico, ni tampoco se trata de convertir el trabajo reproductivo en un nuevo mercado, porque la desigualdad en los ingresos reforzaría la inequidad existente en el acceso y calidad de los servicios. De lo que se trata es de cambiar la idea de que la economía como sistema se reduce a la producción de mercancías. En consecuencia, propone que el objetivo de la economía debe reconocer como tema central los estándares de vida, tanto para mujeres como para hombres. Esto implica dar otro significado a términos tales como trabajo, productividad, eficiencia, etc.

En la medida en que no se haga visible y no se reconozca la totalidad del proceso de reproducción en el sistema económico, el trabajo doméstico seguirá subordinado porque en la economía capitalista el trabajo mercantilizado es el principal mecanismo de acceso a los medios de subsistencia. *“En las economías capitalistas, la propiedad y los salarios filtran el acceso a los medios de subsistencia; quienes carecen de propiedad o de salario no tienen ningún medio para subsistir excepto la dependencia personal, la asistencia pública o la delincuencia”* (Picchio, 1999:208).

En América Latina, Todaro (2003, 2004), al observar los cambios en la organización del trabajo y la manera en que éstos impactan en las relaciones de género, también cuestiona que el concepto de trabajo en la sociedad industrial se reduzca a las actividades que son realizadas para el mercado, mientras que las labores que desarrollan las mujeres en el hogar, son tomadas como una responsabilidad natural. Esto sucede aún cuando dichas tareas requieren de una gran capacidad de adaptación, porque las mismas cambian y se complejizan.

A las actividades de crianza tradicionales se le han sumado nuevas labores que son necesarias para la posterior incorporación al mundo del trabajo de los hijos. En esta línea, Todaro destaca el conflicto que se produce por la incorporación de la mujer al mercado del trabajo y las imposiciones culturales que la llevan a seguir siendo, al mismo tiempo, responsable de la esfera reproductiva. Analizando los efectos de la flexibilización laboral, considera que ésta hubiera podido ser una oportunidad para redistribuir de una manera más adecuada las actividades del cuidado, a la vez que favorecería el acceso a ingresos de muchas mujeres. Sin embargo, la implementación de estas medidas se ha hecho en consonancia con los intereses de las empresas, ignorando las necesidades de las personas, sobre todo cuando ellas son mujeres.

Desde la perspectiva de este trabajo, se plantea que las situaciones de crisis como la actual,

son procesadas por el *establishment* como externalidades del ciclo económico. De ahí que la respuesta más común sea la de dar estímulos para la generación de empleos. Sin embargo, aún en el mejor de los escenarios, la creación de puestos asalariados puede resultar insuficiente si se mantiene intocada una concepción de trabajo que sistemáticamente excluye las actividades no mercantilizadas, las que, en el caso de las mujeres, ocupan una parte importante de la jornada de trabajo como se mostró, en las cifras iniciales.

El reconocimiento al trabajo que desarrolla valores de uso como parte esencial del funcionamiento de la economía es el paso indispensable para enfrentar la crisis de reproducción. La ampliación del concepto de trabajo, a la vez que visibiliza la totalidad del proceso, puede contribuir a superar una división sexual del trabajo que ha naturalizado lo reproductivo como una tarea femenina, a la vez que puede favorecer cambios institucionales que no limiten la satisfacción de las necesidades a la venta de la fuerza de trabajo en un mercado laboral cada vez menos capaz de absorber la capacidad de trabajo social.

## 4.2 Sentido de la economía y propuestas para pensar la crisis de reproducción social

Las críticas que anteriormente se presentaron al concepto del *homo economicus* van en la línea de autoras como Ferber y Nelson (2004[1993]) Ellas consideran que en lugar de centrarse en el estudio de la asignación racional de medios escasos, la economía como disciplina debe centrarse en el estudio de las actividades que garantizan la vida humana, y, por lo tanto, plantearse un nuevo objeto de estudio.

En sintonía con esta idea, Picchio (1999, 2001) postula que la economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias. La autora plantea que, en la medida en que la reproducción sigue ocurriendo en el ámbito local (es decir en comunidades y territorios concretos que todavía se encuentran supeditadas al marco de los Estados-nación), se requiere de una permanente rendición de cuentas sobre los efectos que tienen las actividades productivas en el bienestar, para evitar que se externalicen los costos sociales, y las mujeres sigan amortiguando los efectos negativos con su trabajo.

En esta línea de pensamiento, la autora urge por incluir a las economías locales y de subsistencia en el análisis económico, porque muchas actividades productivas que contribuyen a los *superávits* comerciales a nivel global, pueden socavar las capacidades reproductivas de las comunidades (Picchio, 1999).

De este planteamiento consideramos que existen tres niveles de intervención que se pueden sugerir en el análisis: un nivel micro en el que se desarrolla la vida de las comunidades, fuertemente vinculado con el territorio y las actividades de producción y reproducción; un nivel medio en el que las instituciones de la sociedad civil en el ámbito territorial, controlan los efectos de lo productivo; y un ámbito macro en el que las políticas e instituciones se vinculan con el comercio internacional teniendo en cuenta los impactos sobre las comunidades y sus formas de vida. Estos tres aspectos pueden contribuir de diferente manera a la socialización de la reproducción humana.

Otro aspecto significativo para enfrentar la crisis, es que la reproducción no sea asumida por el Estado o por la familia de manera exclusiva. Por el contrario, la autora propone fortalecer instituciones en el ámbito local, tanto para garantizar una rendición de cuentas de lo que ha sido considerado como “productivo”, como para impulsar de manera organizada empresas y actividades que incrementen la riqueza social en un sentido amplio. Esto implica que el criterio de “lo productivo” estaría asignado particularmente a garantizar la calidad de vida. Para lograr esto, la autora piensa que se requiere de una sociedad civil fuerte y organizada, y de condiciones políticas y sociales que amplíen los marcos de negociación de este nivel medio (Picchio, 2001).

En este orden, la necesidad de democratizar el poder, la toma de decisiones y la capacidad de las comunidades para monitorear los efectos que la esfera productiva tiene en sus vidas, es una condición para que la sociedad en su conjunto pueda hacerse cargo de la reproducción social. El Estado se ocupa de la provisión de bienes y servicios públicos asociados con la

reproducción de la fuerza de trabajo, y la sociedad civil organizada tendría la función de vigilar los efectos que las decisiones productivas tiene sobre las comunidades, a la vez, que velar porque el Estado tome las decisiones necesarias para la reproducción social.

En las propuestas de la Economía Feminista, el Estado juega un papel fundamental; Benería (2005) considera que es necesario su fortalecimiento para controlar los efectos adversos que la reorganización productiva está generando sobre la vida de las personas, y en particular de las mujeres, subrayando la necesidad de crear trabajos bien remunerados, no solo como la única manera de atacar las causas de la pobreza, sino también como institución que permita recuperar la capacidad -hoy debilitada- de negociación frente al capital.

Las autoras citadas coinciden en que la resolución de lo que en este trabajo se ha llamado crisis de reproducción, requiere de un papel activo del Estado en la regulación de los mecanismos de distribución y redistribución de los recursos, asegurando una compensación a quienes pierden en el proceso económico, así como el desarrollo de políticas sociales y distributivas de largo plazo que tengan en cuenta los efectos diferenciados por género, en lo que hace a los derechos de propiedad, la generación de ingresos y la división del trabajo, y tanto en la producción remunerada, como en la no remunerada. Como ya se ha afirmado, los resultados esperados no serían posibles si a la vez no se desarrollan acciones para transformar las relaciones de género en todos los niveles de la sociedad.

Creemos que una parte significativa del aporte de la Economía Feminista, resulta de la capacidad de incorporar el efecto que la cultura tiene en las oportunidades diferenciales que, de acuerdo al género, se pueden tener o no en la economía. A la vez, se releva la necesidad de una transformación de las relaciones entre el capital, el Estado y las personas. Sin embargo, la naturaleza de las propuestas pareciera sugerir la posibilidad de una re-edición de un Estado de Bienestar que imponga límites al sector capitalista para que no siga externalizando los costos de lo reproductivo sobre las mujeres. No obstante, nos preguntamos si en el modo de producción capitalista se pueden producir estos cambios y, sobre todo, si éstos son posibles para América Latina, o si más bien se trata de una iniciativa viable para los países centrales que pueden avanzar hacia un nuevo pacto social con sus ciudadanos, pero con la condición de seguir extrayendo los recursos, la riqueza y la mano de obra de la periferia.

Consideramos que la redefinición de los objetivos de las prácticas económicas propuestos por las autoras es necesaria y pertinente para afrontar la crisis de reproducción en América Latina, pero difícilmente realizable si no se dan cambios sustantivos en el modo de acumulación actual, porque una de las características del desarrollo productivo en la región, es la contracción de los salarios y de las necesidades reconocidas de la población con miras a garantizar “la competitividad” y “el crecimiento” y, sobre todo, los márgenes de ganancia.

El aporte a la teoría económica que vincula el patriarcado con la conceptualización del *homo economicus* y sus valores asociados a la competencia e individualismo, nos llevan a pensar que la derrota del sistema patriarcal es incompatible con la sobrevivencia del capitalismo, para el cual la desigualdad entre hombres y mujeres es un punto nodal de un sistema fundamentado en la explotación de unos pocos sobre la mayoría.

Las críticas ya expuestas muestran la urgente necesidad de fortalecer una línea de pensamiento en la región que incorpore tanto los planteamientos latinoamericanos de la Economía Social y Solidaria, como los aportes que vienen siendo madurados por la Economía Feminista.

## **5. POR UNA ECONOMÍA PARA LA VIDA. LA PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA**

Consideramos que la corriente de la Economía Social y Solidaria latinoamericana que presentaremos en este capítulo es convergente con una matriz de teoría crítica que se encuentra principalmente en los trabajos de Franz Hinkelammert, quien conecta el marco teórico específico



de la economía alternativa con una teoría crítica del sistema capitalista. La totalización de la racionalidad instrumental, es decir, la afirmación de la universalidad del *homo economicus* y la pretensión de que el mercado se ubique en el centro del sistema institucional con su ética y sistema de dominio, son analizados críticamente y se propone la subordinación de la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva.

Esta propuesta provee un marco que permite situar el aporte latinoamericano que hemos llamado sustantivista en dos niveles: el primer nivel sostiene que estamos ante una crisis de reproducción que amenaza la existencia de buena parte de la población; el segundo propone como posible una transición hacia un sistema económico que tiene como institución central el trabajo humano.

### 5.1. La utopía del mercado total vs una economía para la vida

Hinkelammert y Mora (2003, 2005) desarrollan la matriz de una teoría crítica que conecta el marco teórico específico de la economía alternativa<sup>13</sup>, con una corriente de autores que plantea una teoría crítica en relación al sistema capitalista porque éste implicaría la totalización (absolutización) de la racionalidad instrumental (unidimensionalidad del ser humano como *homo economicus*), y la pretensión de que el mercado autoregulado (desencastrado de la sociedad, como sostiene Polanyi), se ubique en el centro del sistema institucional, imponiendo a la sociedad su ética y su sistema de dominio.

Estos autores exponen la “irracionalidad” de mantener el modo de producción actual, que está generando una crisis que compromete la vida de hombres y mujeres, así como la sostenibilidad ambiental del planeta. Desde esta perspectiva, formulan la necesidad de adoptar una racionalidad reproductiva, que no implique la internalización por parte de los individuos, de los costos adicionales (externalidades) a los del mercado libre. El tránsito de una racionalidad instrumental (que implica la optimización de los recursos disponibles para alcanzar el máximo placer posible) a una reproductiva, tiene implicaciones tanto materiales como culturales. Lo que hay que transformar es el sistema multidimensional de la reproducción social, el cual, además, no es homogéneo entre sociedades.

En este trabajo consideramos que para afrontar la crisis de reproducción se necesita el reconocimiento de que hombres y mujeres están sujetos a necesidades simbólicas y materiales históricamente variables y determinadas por su pertenencia a culturas particulares, así como por su género. Esto se plantea en contraposición a la idea de un *homo economicus* uniforme y universal. Por esto no se trata de facilitar el avance evolutivo del mercado (utópicamente) orientado por los deseos infinitos, sino de responder urgentemente a necesidades ligadas a la propia existencia concreta de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Esto implica contraponerse a la totalización de la racionalidad instrumental para la cual, a nivel microsociedad y ante el mercado, todas las acciones medio-fin/costo-beneficio son racionales, aunque menoscaben lo reproductivo a nivel macrosociedad. A diferencia del modelo del *homo economicus*, el nuevo paradigma no busca incentivar la satisfacción de los deseos infinitos de cada agente económico privado, y menos aun cuando esos deseos o necesidades son inducidos para la ampliación de la acumulación capitalista. Se trataría más bien, de responder en conjunto, asociativa y solidariamente, para atender las necesidades ligadas a la propia existencia, incluyendo la reproducción de la vida de los otros. Es decir, cambiar el concepto del *homo economicus* por el de “sujeto necesitado”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Particularmente respecto de la perspectiva de economía social desarrollada por José Luis Coraggio, quien acuerda con la necesidad de que el sistema económico esté orientado por una racionalidad reproductiva.

<sup>14</sup> Hinkelammert y Mora definen así al sujeto necesitado: “El ser humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente; se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de necesidades humanas más allá de las simples “preferencias” (gustos) de las que hace gala la teoría económica neoclásica...Estas necesidades humanas a las que nos referimos, no se reducen a las necesidades

Este cambio en el concepto del agente económico permite a Hinkelammert y Mora formular el concepto de “economía para la vida” que en sus palabras: *“se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Es decir, de las condiciones materiales (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos. Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al sujeto necesitado”* (2005:24).

La economía ortodoxa considera como externalidades de la actividad económica a la destrucción de la naturaleza y del modo de vida de comunidades y personas. El llamado “progreso”, asociado al crecimiento económico ilimitado, justifica los costos para lograrlo (además de que la distribución desigual de esos costos se justifica por la necesidad de acumulación privada del capitalismo).

La economía como disciplina, tendría entonces como tarea principal contribuir a garantizar la vida de todos los hombres y mujeres, y se ocuparía de las condiciones materiales y sociales que hacen posible la reproducción ampliada de la vida, y de las transformaciones sociales que se requieren para el acceso a dichas condiciones.

La incorporación de una racionalidad reproductiva pasa por una vinculación entre las esferas privada/pública, y productiva/reproductiva. Al superar estas separaciones instituidas artificialmente por la concepción del mercado autoregulado, se pasa del egoísmo como máximo valor -guía de actuación en lo económico- a incorporar valores y racionalidades que incluyan la solidaridad y la asociatividad. La primera reconoce que la opción por la vida del otro es constitutiva de la opción por la vida de uno mismo, y la segunda es una alternativa para romper con la compulsión destructiva y la anomia que conlleva la competencia individualista en la economía de mercado.

Consideramos que la apuesta por una “economía para la vida” genera un marco común a la economía feminista y a la economía social, al coincidir con sus críticas al paradigma utilitarista y por la reformulación de la racionalidad que orienta la acción en lo económico. Este énfasis puesto en la racionalidad reproductiva genera un puente entre las propuestas de las economías feminista y social, que enfatizan en la necesidad de poner lo reproductivo como elemento central de la sociedad.

## **5.2 La Economía Social y Solidaria en América Latina**

La región ha sido considerada como una de las más desiguales del mundo. Bajo las directrices del consenso de Washington, las acciones sociales de nivel macro, han culminado en procesos de exclusión masiva, en contra de los cuales se ha fortalecido la idea de conformar una corriente de Economía Social y Solidaria, con diferentes vertientes. Entre ellas, algunas ponen el énfasis en el carácter (intra)solidario en directa relación con las actividades cooperativas; y otros, en cambio, profundizan la crítica al sistema capitalista, yendo más allá de las formas cooperativas y buscando formas meso y macro sociales de acción solidaria.

No obstante, todas estas miradas tienen como elemento micro-social central, el fortalecimiento de las experiencias autogestivas con autonomía de los trabajadores respecto al capital. En este trabajo se han venido usando estos dos términos (“social” y “solidaria”) de manera indistinta reconociendo la convergencia en la crítica que existe respecto al modo de producción dominante y las opciones que se plantean.

Cabe advertir, sin embargo, que ante el crecimiento del desempleo y la pobreza, las agencias internacionales y los gobiernos, han asociado la economía social a una serie de

---

fisiológicas... Se trata más bien de necesidades antropológicas (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de necesidades corporales, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es solamente la de nuestro cuerpo físico, sino también la de nuestro cuerpo social, cultural y espiritual” (Hinkelammert y Mora, 2005: 32-33).

políticas productivistas que promueven el desarrollo de emprendimientos mercantiles de baja escala, focalizados en poblaciones con bajos ingresos o sin empleo. Desde esta perspectiva, los pequeños emprendimientos deben generar empleo, garantizar los ingresos para las familias de los trabajadores y, además, sobrevivir en la dura competencia del mercado. Aquellas políticas, en general, se realizan en acciones focalizadas, y, por supuesto, no contemplan la posibilidad de una transformación de la sociedad en su conjunto, contribuyendo a mantener la desigualdad de la región en la medida en que se mantiene la concentración en la propiedad sobre los activos.

A continuación se presentará una línea de pensamiento que es la que compartimos, que se plantea como alternativa a los modelos centrados en el mercado. Ante la crisis de reproducción social en la región y los límites que mostraron las experiencias de los socialismos reales como sistemas alternativos al capitalismo, Coraggio, Singer, y Nuñez, en distintos trabajos situados en la realidad de esta región, proponen una Economía Social y Solidaria que es pensada como una alternativa al sistema capitalista. Sus planteamientos contribuyen en el diseño de una nueva economía, que tenga como objetivo garantizar la vida de todos, pero desde la especificidad de América Latina, perspectiva que –sostenemos– se complementa con los aportes anteriormente presentados de la economía feminista.

### **5.3 La Economía Social y Solidaria desde la propuesta sustantivista**

La corriente de la Economía Social y Solidaria que hemos seguido, critica las deficiencias que muestra el modelo capitalista de producción, distribución, circulación y consumo en la resolución de las necesidades de todas las personas. Ella considera esas carencias como producto de la absolutización de la propiedad privada y de la institucionalización del mercado autorregulado, que no integra a una parte importante de la población. Es decir, excluye a las personas que no tienen propiedades para vender o arrendar y que, aunque tienen la capacidad de trabajar, no encuentran actividades remuneradas que las ocupen y no pueden acceder a los bienes y servicios que necesitan porque éstos están mercantilizados. Este punto de partida es central para poder comprender las causas estructurales de la crisis de reproducción.

La economía como sistema se encuentra presa de una enorme irracionalidad, provocada por el intento de hacer realidad la utopía de la totalización del mercado, a la que aludían Hinkelammert y Mora. Así, los recursos pueden ser dirigidos al consumo suntuario y a la producción de bienes “basura”, mientras que las necesidades más elementales de amplios sectores, se encuentran insatisfechas. Del mismo modo el mercado induce a la destrucción de riquezas naturales y a la degradación de las capacidades humanas.

Ante esta cuestión, la Economía Social y Solidaria releva la necesidad de fortalecer otras instituciones que orienten la distribución de los recursos, de modo que se asegure la resolución de las necesidades consensuadas socialmente. Para la definición neoclásica, el mercado es la única institución capaz de coordinar las iniciativas económicas y la satisfacción de las necesidades de los individuos; la intervención de toda otra institución es considerada “extraeconómica”.

En contraposición con los neoclásicos, para la corriente que en este artículo llamamos sustantivista de la Economía Social y Solidaria, el mercado es sólo una de las posibles instituciones de la economía, lo que quiere decir que es deseable el desarrollo de una multiplicidad de instituciones y mecanismos que garanticen la producción, distribución y circulación de las mercancías, pero con el objetivo de la satisfacción de las necesidades de todas las personas y no de la maximización de la ganancia.

La decisión de llamar sustantivista a esta corriente se explica por qué los autores no asumen la definición neoclásica de la economía como la asignación eficiente de recursos escasos, donde la economía no está vinculada con su entorno más allá de los mercados. Por el contrario los sustantivistas consideran que la economía depende de la relación del ser humano con la naturaleza y la manera como se produce un sistema de instituciones que garantizan la provisión de medios para garantizar la reproducción ampliada de la vida humana.

Esta visión, en la que el sistema económico es visto más allá de los requerimientos del mercado, lleva a una redefinición de la economía y por tanto del campo de análisis y actuación. De ahí, que al concepto de economía se le adicione el concepto de sociedad, lo que es de hecho una redundancia, pues no existe economía sin sociedad. No obstante, ante la tendencia hacia la autorregulación del mercado, se hace hincapié en la necesidad de poner la economía en función de las necesidades sociales. La siguiente definición de economía aclara la perspectiva:

*“El sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios; realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras)”* (Coraggio, 2007b:7).

Esta conceptualización pone de manifiesto la necesidad de subordinar la economía a las esferas de la política y de la sociedad, contrarrestando las tendencias a la constitución de un mercado autorregulado. Se retoma de Polanyi (2006[1944]) la idea de que existen recursos que no deben ser mercantilizados, tales como la tierra y el trabajo, porque en ellos está representada la naturaleza y la humanidad y, por consiguiente, la vida misma.

Desde esta visión, se convoca a construir otra forma de hacer economía, es decir, la propuesta también contempla un aspecto normativo. Si comparamos esta definición con la ya enunciada de la economía feminista, dirigida hacia la satisfacción de los estándares de vida, tenemos que ambas contribuyen a enfrentar la crisis de reproducción, porque tienen en común el objetivo de satisfacción de las necesidades humanas en lo material y en lo simbólico, el reconocimiento del derecho a la existencia de la vida natural al mismo nivel de la vida humana, el respeto por el contexto histórico en que cada sociedad da respuesta a sus necesidades socialmente construidas; y la postulación de la necesidad del cuidado como un valor central de la economía. Las diferencias se producen en los caminos que cada una de estas corrientes propone para encontrar sus objetivos.

## **5.4 La economía popular**

En América Latina era incuestionable calificar el trabajo no asalariado como forma atrasada y con bajo valor agregado. Por el contrario, en la Economía Social y Solidaria se le ha dado importancia a este tipo de relación económica y se la incluye en la “economía popular”, a la que pertenecen las múltiples formas de trabajo, de las que la modalidad asalariada es solo una de las formas posibles. De ahí, que en lugar de separar el trabajo formal del informal, el criterio de distinción es el sentido de la actividad económica (reproducción de la propia vida, lucro ilimitado o acumulación de poder) o su carácter mercantil o no mercantil (producción de bienes y servicios para el mercado o valores de uso).

Los distintos autores destacan la racionalidad reproductiva (en lugar de la racionalidad instrumental) que está detrás de los diferentes tipos de trabajo productor de valores de uso necesarios, en contraposición al objetivo de acumulación en sí mismo.

El concepto de “economía popular” no tiene un contenido estandarizado; ni siquiera en la literatura citada. Núñez (2007) usa el término para referirse a la economía asociativa (social). Este autor destaca la importancia del desarrollo del trabajo asociativo y de cooperativas, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Considera que todos los trabajadores son productores, y que sus actividades no están orientadas a la acumulación capitalista, sino a la resolución de necesidades personales y sociales (Núñez, 2007).

Para este autor, en la medida en que el sistema capitalista es incapaz de incluir a amplios sectores, éstos encuentran como alternativa la asociación y la autogestión para resolver sus problemas cotidianos, pero también para desarrollar expresiones culturales que pongan en

tensión las prácticas y valores del capitalismo<sup>15</sup>. Para Coraggio (1998:24) “la economía popular” constituye un sector heterogéneo y fragmentado que no puede ser entendido en su complejidad desde las concepciones más tradicionales de informalidad o pobreza. Una de las fortalezas de la definición de la economía popular (y un camino para el encuentro con algunos temas propios de la economía feminista), está en su mirada a las unidades domésticas (UD), en las que los miembros acuden a diferentes estrategias de hibridación de recursos, que combinan tanto el trabajo asalariado como el trabajo doméstico de reproducción (las actividades de cuidado, producción para el autoconsumo), o la producción para el mercado, entre otras. Otra de las características principales de la economía popular es que, aunque existan niveles de acumulación, éstos siempre son limitados y con el propósito de la reproducción intergeneracional de sus miembros.

La importancia que adquieren las UD y sus extensiones (formas de ayuda mutua, cooperación, intercambio solidario, comunidad, etc.) corresponde a su principio de funcionamiento basado en la reciprocidad y en la reproducción de todas las personas que las conforman. La lógica de estas prácticas no se limita a los hogares, sino que también cobija a las redes, actividades y vínculos asociativos. Estas relaciones se tejen para solventar las necesidades comunes y su complejidad se acrecienta en la medida que las expresiones más formales del trabajo se hacen más escasas y que emergen un sinnúmero de prácticas de resistencia de las comunidades en la lucha por la supervivencia.

Sin embargo, la UD no es un escenario sin conflictos, sino un espacio en el que hay reglas de distribución y reciprocidad aceptadas o impuestas (por la costumbre o la fuerza), en las que las inequidades pueden estar presentes aun cuando el objetivo sea la reproducción de todos sus miembros (nivel micro-social). Como se dijo anteriormente (y consideramos que éste es un punto donde los aportes de la Economía Feminista son centrales) el patriarcado ha contribuido a que sean las mujeres las encargadas de realizar actividades del cuidado y de producción de valores de uso en condiciones de gratuidad. El objetivo mancomunado de reproducción de todos sus miembros coexiste con las desigualdades producto del género, edad, ingreso, etc. dentro de cada UD y de la economía popular en su conjunto

Por otra parte, las prácticas de la economía popular, en la medida en que se ubican en el campo hegemonizado por la lógica de acumulación capitalista, enfrentan dificultades asociadas a la necesidad de sobrevivir en un mercado que compite a través de los bajos precios, la sobre-explotación del trabajo y la promoción del individualismo en los valores sociales.

Por su parte, la satisfacción de las necesidades se hace a través del consumo de bienes y servicios mercantilizados, por lo que los mismos trabajadores tienen que considerar las ventajas inmediatas de comprar a empresas capitalistas antes que realimentar con su demanda a la economía popular.

A pesar de estas dificultades, este enfoque encuentra que la dinámica de la economía popular tiene elementos que pueden ser potenciados para la construcción de un sector de ESS centrado en el trabajo libremente asociado y autogestionado, como se verá a continuación.

## **5.5 La propuesta de construcción de la Economía Social y Solidaria. Posibilidades y límites para enfrentar la crisis de reproducción social**

Una de las principales discusiones acerca del concepto de economía social se da en torno de su “modo” (totalizante) o “forma” de producción (en coexistencia con otras formas dentro de una totalidad que no hegemoniza), y de su posibilidad de coexistir o de sustituir al capitalismo. Esta discusión se da fundamentalmente en América Latina, ya que las posturas de la economía

<sup>15</sup> Por otro lado, Gaiger (2007) considera que “la solidaridad popular comunitaria” no tiene las cualidades que le atribuye Núñez, porque su desempeño económico está marcado por la supervivencia y la inmediatez, y porque muchas de las actividades de la economía popular (cuenta propia, microempresas, agricultura familiar, etc. ) están signadas por la subordinación y la vulnerabilidad, y que por ello es necesario gestar las prácticas asociativas que caracterizan a la Economía Social y Solidaria

social y solidaria europeas y canadiense no pretenden superar el capitalismo, sino por el contrario, ofrecer un espacio para la solución de las necesidades y el empleo de las capacidades de trabajo que no son asimiladas por el capital.

Para Singer<sup>16</sup>, en el capitalismo los medios de producción y distribución así como el trabajo se vuelven mercancías. La concentración del capital hace que una parte importante de la población sólo tenga su trabajo como medio para ganarse la vida. La evolución del capitalismo ha conducido a que en las décadas recientes, ante el abandono del objetivo del pleno empleo, la exclusión de buena parte de la población sea la norma del mercado de trabajo. Esto generaría, entonces, una oportunidad para el desarrollo del modo de producción solidario que, según este autor, siempre estuvo presente en las sociedades capitalistas. El autor plantea que la: “economía solidaria surge como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente y por los que se encuentran (o temen quedarse) marginados del mercado de trabajo (...) El modo solidario de producción y distribución parece, a primera vista, un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías. Pero en realidad, constituye una síntesis que supera a ambos” (Singer, 2007: 61-62).

En la medida en que este autor ubica las cooperativas de producción como el escenario en el que los trabajadores puedan desarrollar sus capacidades de autogestión, considera que el capitalismo será derrotado cuando la autogestión se generalice a toda la economía y se llegue a la posesión colectiva de los medios de producción y a la gestión democrática de estas organizaciones.

En contraposición con ese concepto de modo de producción y distribución, Gaiger (2007), afirma que la economía solidaria será un modo de producción sólo si logra reproducirse sin el capitalismo, situación que cree está lejos de ocurrir. Más bien, considera que si bien muchas de las experiencias son sostenibles, crecen y confluyen con movimientos alternativos, su consolidación depende de otras formas de institucionalización que sólo podrían ocurrir si existiera una política sostenida de democratización de la economía.

En esta perspectiva, la consecución de un nuevo modo de producción sería posible, no por ampliación de las experiencias de autogestión, sino por un cambio institucional que permita la incorporación de nuevas fuerzas productivas opuestas al capitalismo. Para fortalecer su propuesta, propone el concepto de “transición cultural”, como una difusión de las nuevas prácticas para aumentar su escala y superar su alcance limitado actual.

Coraggio, por su parte, no conceptualiza la economía social como un modo de producción, sino como una etapa de transición hacia una economía del trabajo<sup>17</sup> en la que los trabajadores recuperen la soberanía de su trabajo y se encuentre garantizada la reproducción ampliada de la vida de todas las personas.

El momento actual es caracterizado por el autor como el de la construcción de un sector de economía social y solidaria en contraposición al de acumulación capitalista. Este sector está diferenciado por la participación de los agentes que, con el desarrollo de mecanismos de toma de decisiones democráticos y participativos, construyen una economía que tiene como sentido la reproducción ampliada de la vida<sup>18</sup> de todas las personas, lo que de por sí conlleva el reconocimiento del otro y sus necesidades, y la construcción de una sociedad más justa.

---

<sup>16</sup> Actual Secretario de la Economía Solidaria del gobierno brasileño a nivel nacional.

<sup>17</sup> Coraggio considera que la economía social es el proceso de transición por medio del cual la economía popular genera un proceso de organización que le permite emanciparse del dominio del capital. La utopía que orienta los cambios institucionales de la economía social sería la economía del trabajo, que se contrapone al paradigma del mercado total.

<sup>18</sup> La reproducción ampliada de la vida implica “Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana, no supone negar la necesidad de acumulación, sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico, esto implica modelos económicos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida” (Coraggio, 1999: 131).

El autor plantea la posibilidad de ir cambiando la correlación de fuerzas dentro de la economía mixta (economía del capital, economía del Estado, economía popular), sin que posiblemente se termine de substituir totalmente a las empresas de capital, que funcionarían bajo regulación y control social. De ahí que la economía popular puede profundizar su sentido reproductivo y constituirse en un sector de economía social.

En esta visión se propone avanzar en la autoorganización de formas de producción centradas en el trabajo, lo que no se completa sin incorporar la lucha político-cultural. Es decir, ésta no es una economía pensada para la satisfacción solamente de las utilidades individuales, sino que se trata de promover un sentido compartido de las necesidades sociales. La definición de Economía social tendría tres facetas: como sistema social en transición, como campo disciplinar (alternativo al hegemónico), y como conjunto de propuestas normativas.

La construcción de un sector de economía social y solidaria plantea cambios en la relación entre recursos y satisfactores, pero, principalmente, transformaciones en el vínculo social, con mayor peso de la integración social. La institucionalización del criterio social sobre el mercantil, implica la recuperación del equilibrio entre los principios aportados por Polanyi [2006(1944)] de autarquía, reciprocidad y redistribución progresiva, subordinando el principio de mercado, y produciendo así otra sociedad, junto con otra economía.

El proceso de constitución de la Economía Social en las perspectivas aportadas, se presenta contradictorio y producto de múltiples puntos de partida y formas de realización. Implica un proceso largo y no lineal, en la medida en que las iniciativas ocurren en una sociedad hegemónizada por un modo de producción capitalista, el cual genera valores y procesa las diferencias desde una perspectiva de poder y explotación, pretendiendo invisibilizar identidades y modos de ser, produciendo resistencias, reafirmaciones y luchas específicas.

En nuestra opinión, las propuestas de la Economía Social y Solidaria como modo o sistema alternativo, enfrentan el obstáculo de que no se conocen experiencias de sociedades hegemónizadas por nuevos modos de producción que sustituyan el modo capitalista. Lo que se encuentra son alternativas que procuran, como dice Boaventura de Sousa Santos (2002), con resultados muy dispares, “tornar más incómoda su [del capitalismo] reproducción y hegemonía” Además, mientras que actualmente se conoce cómo funciona (con contradicciones y conflictos) una economía global basada en el interés individual y la exclusión de amplias mayorías, no se sabe cómo funcionaría una economía global fundada en la reproducción ampliada de la vida de todos (o en relaciones de reciprocidad).

Por ello, consideramos que una de las mayores dificultades está en los *habitus* adquiridos en un sistema capitalista que promueve el “todos contra todos”, y en la forma como décadas de desempleo, inestabilidad y empobrecimiento alientan reclamos por la inclusión, en los cuales no necesariamente los actores se están replanteando el sistema, sino peleando por el derecho de mantenerse en él, reintegrándose en el mercado. De ahí que la conjunción entre los planteamientos de la Economía Feminista y la Economía Social pueden contribuir a un cambio en la subjetividad al reconocer el ámbito reproductivo como central en la economía como sistema social. Esto conlleva al reconocimiento del aporte de las mujeres en la sociedad, y por ende, la posibilidad de superar el lugar de subordinación dado en el patriarcado. Darle un estatus central a la reproducción lleva al rompimiento de los *habitus* asociados a la división sexual del trabajo y a la consigna subterránea instalada por la economía neoliberal del “sálvese quien pueda”.

La capacidad de exclusión social del capitalismo, abre espacios para la autoorganización y un mayor nivel de crítica hacia un sistema capitalista que es percibido como injusto. Esta inconformidad pone en tensión la idea de economía –sistema económico- y su relación con la sociedad, relación que es discutida y reformulada por los enfoques aquí presentados.

Así, la agudización actual de la crisis de reproducción, abre oportunidades para avanzar en la construcción de otra economía y para gestionar cambios que contribuyan a una transformación, en la que, sin duda, no será rápida la sustitución del capitalismo por un sistema que pueda garantizar la reproducción de todas y todos, sino que implica una lucha cultural prolongada: contrahegemónica. Aunque en el horizonte más inmediato no sea posible substituir la hegemonía

capitalista, la acumulación de experiencias según formas nuevas, o la expansión y complejización de las ya probadas, y la posibilidad de dar respuesta a necesidades sociales bajo el criterio de reproducción ampliada de la vida, con relaciones de justicia y reconocimiento entre los hombres y mujeres, serán elementos que propicien cambios sociales indispensables para garantizar la vida de todos y todas.

Entonces, en la crisis de reproducción se puede potenciar la emergencia de procesos de resistencia de los trabajadores y trabajadoras que, con creciente conciencia y autonomía del Estado y de las fuerzas del mercado, construyan nuevas formas institucionalizadas de economía en el mismo proceso de lucha por garantizar su reproducción cotidiana.

El análisis de la política de activos que se presenta en el siguiente capítulo ilustra el punto de inflexión en el que se encuentran hoy las sociedades ante el dilema de mantener su abordaje actual de gobernabilidad de la pobreza, cada vez más difícil de sostener sin el uso de la fuerza directa o el emprendimiento de cambios sustanciales guiados por las propuestas heterodoxas de economía que hemos presentado.

## **6. LA CRÍTICA DEL ENFOQUE DE ACTIVOS DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

Al comienzo de este libro se hizo una presentación exhaustiva de la política de activos, considerada como la respuesta de gobiernos e instituciones frente a lo que en este trabajo se ha denominado crisis de reproducción. Aquí pretendemos analizarla a la luz de las propuestas de la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria con especial énfasis en el lugar que estas políticas le conceden a la mujer.

Como ya dijimos, la gobernabilidad del sistema se ha visto comprometida, ante la magnitud de la crisis. Creemos que una de las causas de esa situación es la limitación cuantitativa y cualitativa del asistencialismo como estrategia de contención social. Esa crisis de gobernabilidad es enfrentada por las entidades multilaterales y los gobiernos mediante un cuerpo de políticas para “combatir” la pobreza que se centran en el autoempleo, con la intención de desligar los efectos más evidentes de la crisis (pobreza extrema) del fracaso de la promesa neoliberal de “crecimiento con derrame”.

Este planteamiento, en el que se enmarca el llamado enfoque de activos, mantiene la idea de que el mercado es el eje de las políticas económicas, y que el Estado tiene un papel contenedor frente a los efectos empobrecedores que produjeron las políticas inspiradas en el Consenso de Washington. Este enfoque individualista de la sociedad privilegia la unidad análisis de nivel micro (las familias y/o los individuos en situación de vulnerabilidad), en lugar de abordar procesos e intervenciones más complejas, asociadas al desarrollo local, la democratización de la propiedad, etc. En esa perspectiva se asume que los agentes actúan buscando ventajas competitivas siguiendo una racionalidad instrumental y un cálculo costo-beneficio para tomar las decisiones.

Desde el enfoque de activos se postula, básicamente, que la razón por la cual los pobres siguen siendo pobres es que no usan suficientemente sus activos, ya sea por su incapacidad, su poco esfuerzo o por las restricciones externas, tales como las regulaciones estatales (que coartan sus potencialidades de desarrollo económico). Al estar enmarcada en la racionalidad de la economía utilitarista (ya ampliamente discutida), esta postura enfatiza el papel de los individuos, posibilitando, a su vez, que sea descargada sobre las personas la responsabilidad por su situación de pobreza.

Al minimizar el dato de la escasez de ingresos (que equivale a la extrema desigualdad en la distribución) como principal causa de la pobreza, y el inevitable conflicto distributivo que eso conlleva, esa visión plantea el problema como un asunto de propiedad -aunque esta sea precaria- de algunos bienes. Para este enfoque, es central la institucionalización de la propiedad, porque ella es la condición que garantiza la igualdad de las personas. Esto quiere decir que por obra de



los títulos de propiedad, todos los individuos son iguales, ya que pueden participar de igual forma en el mercado y hacer contratos. Es evidente que esta teoría no contempla las diferencias de poder presentes en todo proceso de negociación, en este caso, las provenientes de la concentración de la riqueza.

El enfoque de activos insta una nueva forma de ver y actuar sobre la pobreza, a la vez que propone unas tácticas (microcrédito, emprendimientos, empoderamiento, titularización de vivienda, etc.) en las que el papel del Estado se limita a garantizar la normalización de la propiedad o a fijar reglas. De este modo desaparece la defensa del derecho a la reproducción ampliada de la vida, en la medida en que el Estado se desentiende de las obligaciones asociadas al bienestar de las personas o las atiende con medidas mínimas, como los “paquetes básicos”. Por lo tanto, la crisis de la reproducción no se trata como un problema de fondo, sino sólo en sus efectos superficiales asociados a la pobreza.

## 6.1 Críticas y propuestas desde la Economía Social y Solidaria

El campo teórico y normativo de la Economía Social y Solidaria se plantea de qué formas y en qué contextos será posible que las iniciativas socio-económicas de la economía popular actualmente existente, con o sin la perspectiva de transformarse en economía social, son capaces de generar o reapropiarse de los recursos suficientes como para sentar las bases de una organización socio-económica que conlleve la mejoría continua de la calidad de vida de todos.

El concepto de capital no es el más adecuado en el caso de las unidades domésticas de la economía popular a las cuales se está refiriendo el enfoque de activos. Usar el término “capital” implica encubrir la desigual relación capital/trabajo, dado que las unidades domésticas ni poseen ni acumulan capital en sentido estricto.

Para la Economía Social y Solidaria es central develar las relaciones estructurales (de crisis de reproducción) existentes entre el crecimiento de la vulnerabilidad y la pobreza respecto a la concentración del ingreso y de los activos. En este sentido, también la Economía Feminista ha criticado la mercantilización de los escenarios de la reproducción, y ha coincidido en la necesidad de cuestionar la idea de equivalencia semántica entre economía (como sistema social) y mercado. Esta tendencia es alimentada por el enfoque de activos que considera que la solución a la problemática social se resuelve pura y exclusivamente con la integración al mercado mediante la posesión de propiedad privada individual y/o compitiendo en el mismo.

Las corrientes abordadas ofrecen una discusión crítica de las instituciones y valores de integración social de la sociedad capitalista: el mercado, la propiedad privada y las relaciones sociales basadas en el individualismo y la competencia. Es importante pensar cómo se pueden desarrollar nuevas modalidades de regulación, de control del mercado y de la propiedad privada, que contribuyan a democratizar el acceso a los activos; y también, cómo generar y acumular activos de modo que favorezcan el tránsito hacia la Economía Social y Solidaria (formas colectivas de propiedad, infraestructura productiva y reproductiva, etc.).

En la confluencia de los campos teóricos abordados, se ve la economía de forma integral en sus aspectos productivos y reproductivos y así se piensa en el desarrollo de instituciones que contribuyan a socializar la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo; estas instituciones podrían ser consideradas activos a nivel meso, de carácter colectivo.

En nuestra perspectiva, la confianza en que la titulación de propiedades o la mercantilización de actividades resolverán el problema, ignora la tendencia -ya señalada- del mercado libre hacia la concentración. Por ello, es clave explorar las formas de regulación y normatividad que permitan consolidar un sector de Economía Social y Solidaria “protegido” de las fuerzas que tienden a la concentración y a la exclusión. También es fundamental que se desarrollen medidas concretas que impidan que las mujeres sigan enfrentado mayores obstáculos para el acceso a recursos realmente significativos.

De ahí que en este trabajo enfatizamos la necesidad de superar la visión de los activos individuales y/o familiares. Por el contrario, en la perspectiva de la Economía Social (en su doble

rol de campo teórico y de acción), se trata de privilegiar el estudio e impulso de formas colectivas –públicas y comunitarias- de acceso a activos y a los resultados de la gestión compartida (cooperativas, asociaciones, etc.).

La política de activos se ubica en el nivel de los ingresos no efectivos sino potenciales (las relaciones sociales, las experiencias, los saberes, etc.). Esta mirada contribuye a invisibilizar las dificultades que la interacción entre patriarcado y economía ha producido para el acceso de las mujeres a bienes y/o ingresos de calidad. Aquella potencialidad difícilmente se materializa, sobre todo cuando no se reconoce la desventaja que para las mujeres suponen las tareas reproductivas, o cuando no se reconoce que la causa de la pobreza, en realidad, es fruto del desentendimiento del Estado en sus responsabilidades sobre la esfera reproductiva, y el acrecentamiento de la participación del capital en la riqueza mediante la caída de los salarios.

Es importante indagar cómo la regulación y el control y las nuevas modalidades que pueden asumir, son determinantes en la generación y acumulación de activos en la economía popular. En este sentido, contrario a lo que promueve la teoría más ortodoxa de los activos, el mecanismo de mercado libre puede revertir procesos de redistribución de activos volviendo a concentrarlos. Por ello es clave explorar las formas de regulación y normatividad que permitan consolidar transitoriamente un sector de economía social y solidaria “protegido” de las fuerzas que tienden a la concentración y exclusión.

Experiencias como las de los presupuestos participativos, el desarrollo regional que acompaña a las cooperativas de Mondragón, las empresas recuperadas, y las reseñadas en este libro sobre la gestión mancomunada de los servicios públicos, las cooperativas de vivienda, la experiencia de la propiedad comunal de la tierra son prácticas que muestran la viabilidad que tiene la economía social y solidaria.

A la luz de estas experiencias la economía social da elementos para enfrentar la crisis de reproducción, desarrollando iniciativas sociales en las que el trabajo recupera su autonomía y donde se puede alcanzar la reproducción ampliada de las personas con el desarrollo de actividades que movilizan las capacidades de trabajo (productivo y reproductivo) para satisfacer necesidades que para las perspectiva individualista y des-institucionalizada de los activos son imposibles de resolver.

Finalmente, el análisis más amplio de la política pública muestra cómo el enfoque de activos profundiza una relación entre el Estado, la economía y la sociedad, en la que se regula para garantizar las condiciones de la acumulación capitalista, mientras que la problemática social es dejada a la iniciativa de los individuos, ignorando la “estructura de oportunidades” que encuadra los márgenes de acción de las unidades domesticas. Las repercusiones que esto tiene sobre las mujeres más específicamente, serán desarrolladas a continuación.

## **6.2 Las mujeres: ¿sujeto o instrumento? Críticas y propuestas desde la Economía Feminista**

A continuación confrontaremos el lugar central que Moser (1996, 1998) le otorga a las mujeres en la política de activos para la superación de la pobreza con las propuestas que las economistas feministas en América Latina han venido haciendo para mejorar la situación de la mujer y contrarrestar la tendencia hacia la feminización de la pobreza.

En la Economía Feminista de la región hay acuerdo sobre la necesidad de abordar el tema de la pobreza teniendo en cuenta los aspectos multidimensionales que se ponen en juego en la reproducción humana

Los trabajos de López, Espino, Todaro y Sanchis (2006) muestran que, además del debilitamiento en las actividades asociadas a lo reproductivo, el Estado ha dejado de lado los objetivos asociados a las condiciones laborales. Las jornadas de trabajo se han venido extendiendo sin una contraparte en el aumento de ingresos; los contratos son de corta duración y muchos empleos se encuentran al margen de la legalidad vigente.

La combinación entre el deterioro de los servicios reproductivos y de las condiciones

laborales, pone en riesgo la reproducción de la fuerza de trabajo y la sustentabilidad económica y social. El deterioro de los escenarios de “lo reproductivo” entra en contradicción con las nuevas formas de generación de la riqueza en “lo productivo”, asociadas a un “recurso humano” innovador, flexible, capaz de adaptarse a los permanentes cambios del entorno laboral.

Nos estamos refiriendo a capacidades humanas preparadas para hacer uso de las nuevas tecnologías de la información que requieren de destreza informática y “conocimientos de inglés”, entre otros, mientras los medios que garantizan la reproducción de dichas capacidades (educación, salud, recreación, etc.) se mercantilizan de manera creciente, y el trabajo y el ingreso se precarizan y se hacen escasos (López 2006, Todaro, 2006).

La reproducción de una mano de obra capaz de asimilar y producir las innovaciones que hoy sustentan el crecimiento económico, requiere de recursos sustantivos que garanticen condiciones para la reproducción ampliada de la vida de la niñez y la juventud. Máxime si se propone el auto empleo como alternativa a la vulnerabilidad, lo que significa asumir nuevas formas de organización con mayor autonomía.

El enfoque de activos no encara el problema de la crisis de reproducción, que requiere la inversión de cuantiosos recursos, dadas las décadas de des-inversión social que acumula la región. Esta situación agudiza los efectos y las contradicciones de clase y género, porque son las mujeres las que terminan siendo responsables de la adecuada formación de la fuerza de trabajo, a la vez que se ven presionadas para generar ingresos.

De esta forma sólo los hogares de ingresos altos pueden garantizar las condiciones de formación adecuadas para que en el futuro sus hijos puedan desenvolverse en el mercado de trabajo. En los hogares pobres (de ingresos medios y bajos que son mayoritarios en la región), las mujeres, aunque trabajen más horas, sólo acceden a ingresos precarios, por lo que, en ausencia del Estado, sus hijos están condenados a menores oportunidades, lo que proyecta la pobreza actual hacia el futuro.

Los cambios en lo productivo han estado acompañados por una participación creciente de las mujeres en el mundo laboral, transformación que es ignorada por la política de activos, que en lugar de impulsar la socialización de lo reproductivo, promueve su privatización (familiarizando, llevando a la esfera privada). La relación individuo-mercado sin la mediación institucional contribuye a esta precarización de la política social. En este enfoque, la propuesta para las mujeres es la generación de ingresos por medio de la microfinanzas y de los emprendimientos, tal como recomienda Moser (2006a).

A la luz de los planteamientos de la Economía Feminista, anteriormente presentados, es cuestionable la aparente perspectiva de género del enfoque de activos frente a su objetivo de contribuir a la autonomía femenina mediante la generación de ingresos, siendo que su aplicación termina abriendo nuevos negocios para el capital que aparecen tras estas “nuevas formas de combatir la pobreza”. La insistencia en políticas micro para las mujeres, las empuja a asumir actividades con ingresos precarios y compatibles con las actividades del cuidado.

El discurso del “empoderamiento” que acompaña a estas políticas, oblitera la evaluación sobre su efecto en la calidad de vida de las mujeres. Muchos de estos programas se apoyan en el logro de condiciones subjetivas que podrían alcanzarse sin comprometer a las mujeres con préstamos a tasas de interés onerosas.

En la lógica del enfoque de activos, que considera la pobreza como resultado de la incapacidad de los individuos para usar adecuadamente los recursos de los que disponen, la mujer es la responsable de la buena administración de los recursos del hogar. Entonces, si el resultado “virtuoso” de los activos depende de su buen uso, las mujeres, a la vez que deben mantener el trabajo de reproducción en el hogar y de las mismas comunidades, terminan asumiendo también, la sostenibilidad de los emprendimientos.

Uno de los efectos de la individualización de las responsabilidades es el incremento de las horas de trabajo en la casa y en el barrio por parte de las mujeres. Esto, además, disminuye los costos de ejecución de los programas sociales. Las demandas por una mejor calidad de vida y mejores salarios que deberían afrontar el Estado y el sector capitalista, son “afrontadas” con

políticas de organización para el autoempleo y para que en las propias comunidades asuman y resuelvan los problemas. En últimas, se despolitiza y se privatizan las soluciones asociadas a la crisis de reproducción social.

Estas políticas suponen, por un lado, que los que sufren el recorte de los servicios y de los ingresos tienen recursos suficientes (entre otros, su capacidad de trabajo) para enfrentar sus efectos negativos; y por otro, que las políticas sociales focalizadas de los gobiernos pueden ayudar a salir adelante a los “perdedores”. De ahí la expresión de Moser “los pobres saben arreglárselas”<sup>19</sup>, expresión a la que habría que contraponer la de Picchio (1999), quien recuerda cómo el tiempo de las mujeres no es infinitamente elástico para compensar, en los hogares y en las comunidades, la reducción sostenida de ingresos.

La aplicación en América Latina de las políticas de ajuste, ha causado una erosión social que hace imposible que las mujeres continúen ampliando su horas de trabajo: los límites ya han sido rebasados y la región se encuentra hoy expuesta a una crisis de reproducción intergeneracional que únicamente puede ser resulta con un esfuerzo sostenido en la dirección que han venido proponiendo la economía feminista y la economía social.

De acuerdo a lo que venimos sosteniendo, hacer a las mujeres instrumento de la política de activos no lleva a la emancipación femenina, pues pasa por alto las desigualdades sociales, económicas y políticas que enfrentan, y elude una reflexión realmente esclarecedora de las causas de la crisis de reproducción, y de la manera como las mujeres están siendo afectadas. Además, ignora la necesidad de replantear los roles y comportamientos sociales, según los cuales los hombres quedan eximidos de toda responsabilidad reproductiva, en la medida en que el goce de sus derechos está vinculado con sus características de individuos y ciudadanos, mientras que los derechos de las mujeres son el espacio para la intervención de todo tipo de políticas.

La Economía Feminista ha venido reiterando que las tareas reproductivas que desarrollan las mujeres son una de las principales causas de su situación de pobreza, pues son un obstáculo al desarrollo de actividades remuneradas. Las políticas de activos refuerzan esta situación en la medida en que promueven el desarrollo de actividades precarias, dado que los instrumentos de la política son, en buena parte, crédito de pequeños montos a altas tasas de interés, o capacitación y organización de las mujeres para comunitarizar la resolución de los problemas, sin salir de la situación de dependencia y subordinación. Estos instrumentos hacen que el hogar sea también el lugar de producción mercantil, lo que es compatible con el ensanchamiento de la esfera reproductiva y con los mecanismos de subordinación propiciados en el sistema patriarcal.

Una política de activos que promueva verdaderas capacidades productivas de las mujeres aseguraría el acceso a créditos en un monto en el que lo productivo no sea una extensión precarizada de las tareas del hogar (producción de alimentos, costura, manualidades, etc.). Ejemplos de acceso a activos realmente significativos para una mejoría en las condiciones de vida serían: la titularización y crédito para la compra de tierra y vivienda, financiamiento de maquinaria y capacitación para el desarrollo de productos con un mayor valor agregado, y la promoción de formas asociativas de trabajo (de hombres y mujeres) cooperando y ganando en escala y complejidad en condiciones de igualdad y sin explotación de trabajo productivo y reproductivo de otros.

Una política de generación y apropiación de activos que pretenda combatir la pobreza, debería incorporar los planteamientos de la Economía Feminista y de la Economía Social y Solidaria para actuar tanto en el plano de lo económico, como en lo político-cultural, lo que implica

---

<sup>19</sup> Moser cree que la pobreza es un problema de generación (y no de distribución) de ingresos, y propone que las situaciones de vulnerabilidad pueden ser resueltas con una adecuada administración de los recursos que ya poseen los pobres. *“Los pobres siempre han encontrado la manera de arreglárselas con un ingreso bajo, cuando los precios al consumidor son altos y la infraestructura económica y social es inadecuada o poco fiable. Pero para resistir a las crisis económicas repentinas o de más largo plazo, los hogares deben estar en condiciones de sobrevivir a esos períodos sin que se produzca un daño irreparable en la capacidad de producción de sus miembros o en la situación de sus activos netos”* (Moser, 1996:2).

la redistribución del ingreso y de los activos, la reorganización de la división del trabajo, el sometimiento de la inversión pública y privada a decisiones democráticamente adoptadas, y la transformación de otras estructuras económicas básicas. Es decir que una política de activos debería aportar a la implementación de soluciones que afecten significativamente la distribución de la riqueza, y que socialicen y revaloricen lo reproductivo como parte de un sistema justo de organización del trabajo sin roles naturalizados.

## 7. REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Esperamos haber mostrado que la crisis de reproducción no puede resolverse con propuestas como la de formación o reconocimiento de activos individuales. Se requiere una reinstitucionalización de la economía en su conjunto.

Tanto las experiencias del socialismo real como las del capitalismo han sido incapaces de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres en un marco de sostenibilidad ecológica, de igualdad entre los géneros y democracia; y esos fracasos han afectado la capacidad para pensar las instituciones de otra sociedad, más allá de la crítica a la existente.

Este trabajo reflexionó sobre la manera como dos corrientes heterodoxas de la economía, la Feminista y la Social y Solidaria, abordan los aspectos involucrados en la crisis de reproducción que afecta a amplios sectores de la población y, en particular, de las mujeres que experimentan desigualdades que no son exclusivamente materiales o exclusivamente simbólicas.

El patriarcado, la naturalización de lo reproductivo como una responsabilidad femenina, y la separación entre producción y reproducción están en la base de la construcción hegemónica que se ha entendido como “economía”, dando lugar a procesos de injusticia estructural que se acrecientan con la crisis de reproducción. De ahí que el fortalecimiento de una economía social que incorpore la mirada de género puede contribuir a atacar las causas de la crisis de reproducción (que son sufridas en mayor medida por las mujeres), dado que supone una recomposición de valores y relaciones que resignifican el trabajo de hombres y mujeres, y entiende que la esfera de lo reproductivo es central en la supervivencia de las personas, y de toda la sociedad.

Las respuestas que tanto la Economía Feminista como la Economía Social y Solidaria latinoamericana permiten plantear ante la crisis de reproducción, tienen en común la demanda de una reformulación conceptual de la economía en su triple concepción: como sistema social, como campo disciplinar y como propuesta normativa.

También implican un redimensionamiento de lo reproductivo, y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas tienen fundamentos de teoría crítica, resultante de develar, tanto el sistema patriarcal, como el imperio de la racionalidad utilitarista, manifestados en la concepción del *homo economicus* y del mercado total. Las dos tienen también desarrollos conceptuales más específicos que permiten orientar la crítica a las políticas económicas y sociales, en particular al enfoque de activos y pensar propuestas de acción. Estas miradas coinciden en la necesidad de remover los cimientos del sistema hegemónico para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

La crisis de reproducción parece estar ampliando el espacio para la discusión sobre la legitimidad de la concepción instrumental de la economía y para la emergencia de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana en el centro de las alternativas propuestas. El diagnóstico de la situación en América Latina es que la pobreza no es circunstancial o temporal, sino que es la concreción más clara en la historia del capitalismo de su tendencia intrínseca a la pauperización, a la desigualdad, y a la destrucción no sólo del trabajo, sino de la naturaleza. Por lo tanto, solamente puede encararse la crisis de reproducción con cambios estructurales del sistema económico social, y no con medidas asistenciales.

Un ejemplo de ellas son las propuestas de la política de activos para promover la racionalidad instrumental de los pobres mediante la mercantilización de sus medios de vida; estas

medidas no son aceptables en la perspectiva de estos campos alternativos.

Así, la Economía Social y Solidaria propone desarrollar políticas que incluyan a todas las personas que trabajan y no solo a los más vulnerables. Además afirma que la inclusión no se garantiza mediante la mayor competencia, sino mediante el acrecentamiento de la capacidad social para desarrollar actividades que resuelvan necesidades sociales. Se subraya las limitaciones de la visión individualista y se promueve el desarrollo de procesos asociativos orientados por una organización democrática, por la igualdad, la activación de las capacidades de trabajo, y la solidaridad.

La Economía Social y Solidaria propugna la construcción de un sector de la economía mixta que reconoce la importancia de la producción de valores de uso que resuelven necesidades a través del trabajo doméstico y comunitario. Por su parte, el Estado participaría con la producción de bienes públicos. Esta corriente reconoce la importancia de todos los trabajos, tanto en la esfera productiva, como en la reproductiva. Al mismo tiempo, opone la tasa de salarios a la tasa de ganancia, indicando la raíz estructural del problema distributivo y propugnando la desmercantilización del trabajo.

Aquí asumimos esta perspectiva y afirmamos la necesidad de ir construyendo un sector que dispute la hegemonía al sistema capitalista. En nuestra opinión, más que la abolición total de las actividades capitalistas, lo que se requiere es acabar con su hegemonía para fomentar los modos de producción asociativos y solidarios: lo fundamental es alcanzar la subordinación de la esfera mercantil a las necesidades sociales.

Los planteamientos que hemos presentado desde el pensamiento feminista develan la relación entre patriarcado y capitalismo, y la forma cómo este último ha producido un campo económico que institucionaliza la desigualdad entre hombres y mujeres mediante la división sexual del trabajo. Mostramos que la teoría económica desarrolla un concepto de racionalidad encarnada en el *homo economicus*, que es patriarcal, y que se actualiza en el campo económico mediante políticas como la de activos, que buscan hacer de los pobres, agentes económicos racionales. De ahí que las economistas feministas propugnen el desarrollo de una economía que garantice la vida humana mediante la ampliación del concepto de trabajo, dándole un lugar central a la socialización de la reproducción humana.

Consideramos que el Estado y la sociedad en su conjunto deben contener el avance de la esfera mercantil para recuperar escenarios de intercambio orientados por la reciprocidad y el cuidado. Recuperar una economía que garantice la producción de valores de uso es un imperativo para un sistema que reconozca y democratice la esfera reproductiva.

En esta tesis se consideró que la interrelación entre los campos teóricos estudiados es enriquecedora en la medida en que la Economía Social y Solidaria reconoce la importancia de la reproducción social y considera trabajo no sólo el que se encuentra mercantilizado. Sin embargo, al considerar que el trabajo, en un sentido amplio, es el objetivo central de la economía, no incorpora las críticas presentadas sobre la división sexual del trabajo que realiza la Economía Feminista, que muestran cómo, a pesar de las transformaciones del mundo laboral, siguen existiendo oportunidades desiguales entre hombres y mujeres. Por ello, podemos alertar que, aún en los escenarios de la autogestión, puede estar presente la subordinación de las mujeres, dada una esfera pública en lo político y lo laboral hecha a la medida de los hombres.

Por otra parte, aunque la Economía Feminista presenta elementos muy valiosos para reformular la relación entre Estado, mercado y sociedad, requiere un mayor desarrollo acerca de las transformaciones necesarias para transformar la hegemonía del modo de producción capitalista. Existe también el riesgo de impulsar la socialización de la esfera reproductiva mediante propuestas orientadas a la re-edición de un Estado benefactor, que excluye a América Latina, dadas las relaciones entre centro y periferia, propias de la acumulación capitalista instrumentada mediante el proceso de globalización.

Retomando a Hinkelammert y Mora, más que un sistema acabado que sustituya al capitalismo, lo que en la actualidad tenemos es el conocimiento de los límites humanos y naturales a los que ha llevado el capitalismo, y el reconocimiento de la necesidad de desarrollar

alternativas contextualizadas y diversas, así como la urgente necesidad de encontrar formas de reinstitucionalizar otra economía.

Así, como la constitución fundacional de la economía capitalista no se produjo de manera natural, sino que se cimentó en una multiplicidad de instituciones hasta lograr su instauración, las prácticas de transformación de un sistema económico orientado por el cuidado de la vida, también irá dando lugar a nuevas instituciones, con las contradicciones que ello conlleva, y en un tiempo indeterminado. Las visiones heterodoxas aquí expuestas contribuyen a pensar criterios y marcos conceptuales para la formulación de instituciones y políticas que enfrenten la crisis de reproducción.

Como se sostuvo a lo largo de toda la tesis, la crisis de reproducción implica algo más que el deterioro temporal de indicadores sociales. Para comenzar a superar esa contradicción, las estructuras sistémicas de la reproducción deben, al menos, experimentar transformaciones innovadoras que lleven al límite el propio sistema de producción y reproducción social.

La propuesta que se ha analizado de una política social reformulada como política de activos para los pobres no tiene esas características. Más bien ella aumenta la apuesta neoliberal de profundizar la mercantilización, penetrando en los procesos de auto-desarrollo personal con una mentalidad empresarial, ya sea para adoptar los códigos de los negocios, o bien para instrumentalizar lo reproductivo y a las mujeres como “capital” humano.

En ese sentido, consideramos fructífero que tanto las diversas corrientes de la Economía Social y Solidaria como de la Economía Feminista incorporaran en sus sistemas teóricos y propuestas de acción, la cuestión de la apropiación y recuperación de medios de producción y de medios de vida colectivos e individuales, así como las reglas de su utilización, criticando la propiedad privada como institución totalizadora que subyace en la política de activos.

En la búsqueda de alternativas sería una gran contribución que ambas corrientes abordadas se reconozcan mutuamente en sus aportes a la reformulación de la teoría económica, y en sus propuestas para afrontar la crisis de reproducción. En esta tesis se trató de mostrar que ambas aproximaciones han hecho aportes significativos desde núcleos problemáticos específicos que, sin embargo, al converger, ganan en un mutuo fortalecimiento.

Los planteamientos de la Economía Feminista son desestimados en ocasiones, al considerarlos una reivindicación sectorial dentro de la vasta demanda por la inclusión en igualdad de condiciones en el mercado laboral, y en una sociedad marcada por la desigualdad. La selección que hicimos, quiso mostrar los aportes de un pensamiento que cuestiona las categorías de la economía vigente, y el vínculo de éstas con el sistema patriarcal.

La Economía Social y Solidaria, por su parte, ha sido desestimada como una política para pobres. Esta connotación ha invisibilizado el complejo sistema de interacciones en el ámbito de la economía popular, en la que una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones, posibilita la supervivencia de una parte muy importante de la población en la periferia, y muestra un potencial para construir otra economía.

Tanto la Economía Feminista como la Economía Social y Solidaria, además de contribuir a una teoría crítica de sistema capitalista, proveen importantes elementos conceptuales para interpretar procesos y políticas vigentes, y diseñar nuevas opciones a partir de cada situación histórica, y teniendo en cuenta las diversas culturas e intereses populares presentes en cada sociedad, superando toda visión reduccionista del campo económico.

En particular, la profundidad desde la que el feminismo ha abordado el análisis del patriarcado y de la relación con el capitalismo, ha mostrado que la construcción de alternativas al paradigma económico dominante pasa, sobre todo por el desarrollo de otro marco cultural, fundado en la valoración de las diversas expresiones del género, la equidad en el desenvolvimiento de “lo productivo” y de “lo reproductivo”, y la supresión de un modelo ideal, ya sea en lo masculino, ya en lo femenino. La Economía Social y Solidaria debería incorporar esta perspectiva para profundizar su propuesta contra-hegemónica.

La convergencia de las corrientes expuestas, puede producir enriquecimiento, fortalecimiento y coalición de diversas posiciones que hoy, tanto en el feminismo como en la

economía social, albergan iniciativas que pujan por hacer posible un sistema económico que garantice la reproducción ampliada de la vida para todos los hombres y las mujeres.

## BIBLIOGRAFIA

- Amorós, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Antrophos.
- Banco Mundial. (2004), *Desigualdad en América Latina y el Caribe ¿ruptura con la historia?*, Ciudad de México [en línea] <http://web.worldbank.org>. Septiembre 12 de 2007.
- Benería, Lourdes (2005), *Género, Desarrollo y Globalización*. Barcelona, Editorial Hacer.
- Benería, Lourdes (2003), "La mujer y el género en la economía". En: Villota (org.), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Benería, Lourdes (1999), "Mercados Globales, Género y el Hombre de Davos". *Revista la Ventana*, no 10.
- Borderías c, Carrasco c, Alemany c, (1994), "Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas". En: *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, FUHEN-Icaria
- Carrasco, Cristina (2006), "La economía feminista: una apuesta por otra economía" En: Vara (comp.). *Estudios sobre género y economía*. Madrid, ediciones Akal.
- Carrasco, Cristina (1998), "Mujeres y economía: debates y propuestas". En Alfons Barceló (org.). *Economía Política Radical*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Castro-Gómez, Santiago (2007), "Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes". En: Castro-Gómez y Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- CELADE (2006), *Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: Características, retos y oportunidades*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL (2008), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea] <http://www.eclac.org/>. Febrero 15 de 2009
- CEPAL (2007a), *Visiones del desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea] <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29>. Febrero 20 de 2008.
- CEPAL (2007b), *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea].
- CEPAL (2007c). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Coraggio, José, Luis (2009). "Economía del trabajo". En: A.D. Cattani, J.L. Coraggio y J-L Laville (Org), *La Otra Economía, UNGS/CLACSO/ALTAMIRA*, Buenos Aires, 2009.
- Coraggio, José, Luis (2007a). *Economía social, acción pública y política. Hay vida después del neoliberalismo*. Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- Coraggio, José, Luis (2007b), "La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI": *Revista Foro*. nº 62, Bogotá, Foro nacional por Colombia..
- Coraggio, José y Quiroga, Natalia (2005), "El Lugar para el Desarrollo Local en la Agenda Global". *Revista Foro*, no 56. Bogotá, Foro Nacional por Colombia.
- Coraggio, José, Luis (2003). *Política Social y Economía del Trabajo*. Toluca, El Colegio Mexiquense.
- Cortés, Patricia (2005), "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades", *Población y desarrollo series*, no. 61. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- Deere, Carmen y León, Magdalena (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo.
- Duchrow, Ulrich y Hinkelammert, Franz (2003), *La vida o el capital*. San José de Costa Rica, DEI.



- England, Paula. (2004), "El Yo divisorio: Prejuicios Androcéntricos de las Hipótesis Neoclásicas" En: Ferber y Nelson (comp.) [1993]. *Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press. Más Allá del Hombre Económico, Valencia, Ediciones Cátedra, 2004.
- Ferber, Marianne y Nelson, Julie (2004), *Más Allá del Hombre Económico*, Valencia, Ediciones Cátedra. *Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press. [1993].
- Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde una posición Postsocialista*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- Hinkelammert, Franz y Mora, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida*. Costa Rica, Editorial DEI
- Hinkelammert, Franz (2003). *El sujeto y la ley*. Costa Rica, Editorial Universidad Nacional de Costa Rica
- Hinkelammert, Franz (1999). *El Huracán de la Globalización*. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI)
- Hobsbawn, Eric (2007). "La nueva mujer". En *Hobsbawn: La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires, crítica.
- Kaztman, Rubén (1999) *Activos y Estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo, PNUD-CEPAL
- Laville, Jean (2004) *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento, Altamira.
- Moser, Carolina (2006a), *Asset-based Approaches to Poverty Reduction in a Globalized Context*. Washington, The Brookings Institution, [en línea] <http://www3.brookings.edu/views/papers/200611moser.pdf>. Junio 19 de 2007
- Moser, Caroline (2006b, *Assets, livelihoods and social policy*. World Bank and Palgrave (2006 forthcoming)
- Moser, Caroline (1998), *Resseassing urban poverty reductions strategies: the asset vulnerability framework*. Washington, World Bank, Vol. 26, Nro
- Moser, Carolina (1996), *Situaciones Críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades Urbanas Pobres ante la Vulnerabilidad y la Pobreza*. Washington, Banco Mundial.
- Núñez, Orlando (2007), *La economía popular, asociativa y autogestionaria*. En Coraggio (org.): *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Bs. As, Altamira-Universidad General Sarmiento.
- Olivera, Julio (2003), *Teoría económica y sistema cooperativo* En: Vuotto M. *Economía social precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento, Altamira.
- Pérez, Amaia (2005), *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Pérez, Amaia (2004), *¿Hacia una economía feminista de la sospecha?*. Revista *En otras palabras*, no 13-14.  
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/PerezAmaia1.pdf>
- Pérez, Edelmira (2004), "El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad". Revista *Nómadas*, no 20, [en línea] <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunme-ante/16-20/20.htm>
- Picchio, Antonella (2001), "Un Enfoque Macroeconómico Ampliado de las Condiciones de Vida". En: Carrasco (org.). *Tiempos, trabajo y género*. Barcelona, Editorial de la Universidad de Barcelona..
- Picchio, Antonella (1999), "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social". En Carrasco (org.). *Mujeres y economía*. Madrid, Icaria
- Picchio, Antonella (1992), *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge University Press.
- Polanyi, Karl (1944), *The Great Transformation. La Gran Transformación*. México, Fondo de Cultura Económica (2006).
- Razeto, Luis (2005), *Centralidad del Trabajo y Economía de Solidaridad* <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=835>. 25 de junio de 2007.

- Rodríguez, Corina (2005), La economía del cuidado: un aporte conceptual para el Estado de las políticas públicas. CIEPP. Documento de trabajo No 44.
- Quijano, Aníbal. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander Edgardo (ed.), La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Caracas, Clacso. Perspectivas Latinoamericanas.
- Segato, Rita (2006), La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. México DF. Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Segato, Rita (2003). Las estructurales elementales de la violencia. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.
- Sen, Amartya (2000), Desarrollo y Libertad. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Sen, Amartya (1990), "Gender and Comparative Conflicts". En: Tinker, Irene. Persistent Inequalities: Women and World Development. Nueva York, Oxford University Press.
- Singer, Paul (2007), "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución" En: Coraggio (Comp.) La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas. Buenos Aires, Altamira-Universidad General Sarmiento.
- Sousa Santos, Boaventura (2002), Producir para vivir. Os caminhos da produção não capitalista. Sao Paulo, Civilização brasileira,
- Strassmann, Diana (2006), "No existe el mercado libre: La retórica disciplinal en la economía" En: Ferber y Nelson (comp.) [1993] Beyond Economic Man. Chicago: The University of Chicago Press. [2004]. Más Allá del Hombre Económico, Valencia, Ediciones Cátedra.
- Todaro, Rosalba (2006), ¿Flexibilidad laboral o precarización?. El debate sobre la reproducción social En: López c, et al: América latina, un debate pendiente aportes a la economía y a la política con una visión de género. Uruguay. REPEM, [en línea] [http://www.cem.cl/pdf/libro\\_america\\_latina.pdf](http://www.cem.cl/pdf/libro_america_latina.pdf)- Mayo 2007
- Todaro, Rosalba (2004), "Ampliar la mirada: trabajo y reproducción social". En: Todaro y Yañez. El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género. Santiago, Ediciones CEM, 2004